



COLEGIO DE BIOÉTICA  
DE NUEVO LEÓN, A.C.

BIOÉTICA APLICADA “TÓPICOS SELECTOS”  
COMO OPCIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
MASTER EN BIOÉTICA

PRESENTA:

JUAN EUGENIO MARTÍNEZ ELIZONDO

ASESOR TUTOR:

DR. IGNACIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DELGADO

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

JULIO 2015

## Reconocimiento

Al Colegio de Bioética de Nuevo León A. C. y a los Bioeticistas que me han enseñado y compartido.

## Agradecimientos

Margarita  
Dra. Maricela Balderas  
Dr. Ignacio Martínez

## **Ética Aplicada Curso de postgrado “Tópicos Selectos”**

### Resumen

El contenido se conforma de ocho temas, referentes a la teoría y a la práctica, cuyo propósito primordial es la bioética aplicada, ya que los temas básicos son Eutanasia, Suicidio, Eugenesia, Aborto, Reproducción Asistida, entre otros, que se abordaron en este primer curso y pasamos a temas prácticos como son, Conflictos, Investigación, Información plena a los involucrados, Empatía, Ética en las empresas, Humanismo y el avance científico, Fase terminal y por último Bioética y Cáncer como una enfermedad catastrófica. El propósito primordial es la bioética aplicada en el ámbito universitario.

Al compartir experiencias con los participantes que son de diversos oficios y profesiones, tanto de la universidad como fuera de ella, se logró analizar y estudiar políticas y acciones a la comunidad de maestros, principalmente de la universidad, así como de otras instituciones de salud, siendo estas acciones prácticas, ya que se presentaron casos y se desarrollaron dinámicas que motivaron a los asistentes a tener una cohesión que culminó como ellos lo plantearon a una bioética ciudadana universal.

El estudio y la comprensión de la Bioética se transmitieron a cada uno de los participantes. Además existe el deseo de los egresados de continuar con los estudios de esta.

Fundamentando que las diferentes corrientes de pensamiento de cada uno de los participantes y la enseñanza de los expertos armonizó el trabajo diario en sus disciplinas ya que con el simple hecho del diálogo, el estudio continuo y permanente de la Bioética impacta en la conducta individual y colectiva.

## **Índice**

Reconocimiento

Agradecimiento

Resumen

### **Capítulo 1. Planteamiento de una Propuesta Pedagógica**

1.1. Antecedentes

1.2. Propuesta Pedagógica

1.3 Propuesta metodológica de un curso de Bioética Aplicada

1.4. Objetivo General

1.5. Objetivos Específicos

1.6. Justificación

1,7. Limitaciones

1.8. Definición de términos

### **Capítulo 2. Marco Teórico**

2.1. Ética y Bioética Aplicada

2.2. Conflictos éticos y bioéticos.

2.3. Bioética en la investigación

2.4. Consentimiento informado

2.5. Empatía

2.6. Bioética en otros oficios y Profesiones

2.7. Bioética del humanismo a la nanotecnología

2.8. Bioética y Cáncer

2.9. Propuesta

### **Capítulo 3. Metodología**

3.1 La propuesta

3.2 Este curso se propone UANL

3.3 La relevancia del curso de Bioética

3.4 Planeación didáctica del curso

3.5 Objetivo general del curso

3.6 Objetivos específicos del curso

3.7 Distribución de Temas y Subtemas

## **Capítulo. 4 Análisis y discusión de resultados**

4.1 Procedimiento de aplicación de instrumentos

4.2 Ejes de análisis

4.2.1 Primera categoría de análisis: Recursos

4.2.2 Segunda categoría de análisis: Procesos de formación

4.2.3 Tercera categoría de análisis: La motivación

4.3 Análisis de resultados

## **Capítulo 5. Conclusiones**

5.1 Resumen de hallazgos

5.2 Recomendaciones

5.3 Orientaciones para trabajos futuros

Referencias

## Capítulo 1. Planteamiento del Problema

### 1.1. Antecedentes

Hoy en día está muy de moda el tema de Bioética debido a las diferentes corrientes de pensar de las personas y de las instituciones. Es muy fácil actuar, aprender, dominar arte, ciencias y ocasionar alguna reacción o resultado para con los demás. La Bioética es la ciencia que estudia el comportamiento del hombre. La Bioética es una disciplina filosófica y se ocupa de los problemas éticos de la biología, de la medicina y de otras profesiones. Existe confusión acerca del significado de éste término “ética de la vida”.

También se puede definir como el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y en el cuidado de la salud. Mientras algunos autores piensan de modo personalista y fundamentan la dignidad humana, el respeto, la identidad personal y la solaridad, otros autores piensan de modo utilitarista y éstos son partidarios de la idea liberal.

La propuesta de un curso de Bioética Aplicada para estudiantes y personas profesionistas en la aportación que este estudio ofrece, es para beneficio de la sociedad, de las personas y de la ciencia, desde el punto de vista ético y bioético.

En este curso se analizan a diferentes autores con respecto a la Bioética para sustentar el contenido que se propone. Ya que son diferentes maneras de pensar el modelo personalista ético y el modelo utilitarista ético, se desarrollará una filosofía antropológica.



En la actualidad el comportamiento de las personas es tan cambiante, la gran cantidad de información que recibimos en este mundo globalizado con internet, redes sociales, medios de comunicación, etc. impacta en nuestros estados de ánimo personales, en la familia y en todo nuestro entorno. Múltiples influencias políticas, religiosas, económicas entre muchas otras hacen cambiar nuestra percepción de la vida a lo largo del tiempo, incluso por la mañana podemos decir o hacer una cosa y por la tarde contradecirnos haciendo totalmente lo opuesto.

No importando el extracto social, nivel educativo, la religión o la profesión que se ejerza se ha observado que los individuos pueden tomar una decisión ahora y a la vuelta de un tiempo cambiarla, tomando el contexto y lo que sucede a su alrededor para justificar la acción. Actuaciones de bipolaridad, acomodativas, hedonistas, donde el dinero, la autoridad o la autorrealización dominan la conducta, será entonces la ética y la bioética que en búsqueda de la verdad, fungirán como una línea mediadora entre lo correcto e incorrecto del actuar del ser humano.

Nos han enseñado a actuar sobre hechos, olvidándonos de los valores. “El ser humano se ha tenido que plantear como orientar sus deseos por ideales de realización, así mismo ha tenido que aprender como armonizar en la convivencia, a través de normas, valores y deberes, siendo estos los que definen el hecho moral y de este se desprende la ética. O dicho de otra manera, el hecho moral nos

remite a la conducta desde la perspectiva del bien del hombre y de lo que debe ser” (Etxeberria, 2008)<sup>1</sup>

En la medicina podemos observar diariamente como algunos doctores cambian su métodos, técnicas y formas de intervenir a un paciente, basados en los avances tecnologicos o en las nuevas investigaciones que arrojan paradigmas revolucionarios, sabemos bien que será siempre con la mejor intención, buscando un bien, pero los resultados pueden ser en ocasiones todo lo contrario, por tanto se debe tener el consentimiento del paciente, (de lo cual hablaremos en un capítulo posterior), para cambiar la forma de asistirlo. Se debe apelar a la moral del médico, en su reflexión, si será conveniente para el paciente modificar o no la intervención, buscando que prevalezca la dignidad humana de éste. Esta reflexión moral se apoya en una justificación racional, fundamentada en valores y virtudes, tratando de humanizar al profesionista, estableciendo parametros y escalas de valor que represente nuestro proceder en cuanto al trato de enfermos y la manera de manejar las diferentes situaciones provocadas por la relación médico- paciente. Este planteamiento de ideas sobre el bien y mal actuar, también se habrá de aplicar en la medicalización del paciente, ya que muchas veces se trata la forma, pero no el fondo, con tal de que el paciente se recupere pronto, sin tomar en cuenta los deseos del mismo.

El respeto al otro es la forma mas sencilla de manifestar la adhesión incondicionada a un ser, así como la empatía. Se piensa que con tantos

---

<sup>1</sup> Xabier Etxeberria, (2008), Temas básicos de Ética, Bilbao, Unijes. Universidad jesuitas.

conocimientos y acceso a ellos, podemos llegar a problemas y conflictos que puedan afectar a los demás, por lo que deberemos estar atentos a hacer un trabajo digno y solidario.

En la actualidad el tema de Bioética trasciende debido a la divergencia de pensamientos que encontramos en las personas e instituciones que tratan, estudian o investigan la vida. Es muy fácil aprender y dominar artes y ciencias, y al actuar, ocasionar alguna reacción o resultado para con los demás. La ética es una rama de la filosofía que estudia el comportamiento moral del hombre, mientras que la bioética estudiará este comportamiento en el campo del estudio de la vida, se ocupará de los problemas éticos de la biología, de la medicina y otras profesiones. Van Rensselaer Potter, en (1971)<sup>2</sup> pretendía usar este término como un puente entre la cultura científica entorno a la vida y al medio ambiente, y la cultura humanista centrada en la ética.

Podemos dividir la bioética en dos ramas: la teórica y la práctica, la primera se remite a la ética o filosofía moral y trata acerca de los principios y normas, valores y virtudes que estructuran al ser humano y que tienen como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona. Por otra parte la bioética práctica, la cual se está estudiando en este escrito como bioética aplicada, se remite a la moral y constituye la moralidad de la persona, analiza la acción humana, como ya habíamos comentado, a través de la reflexión en el actuar y decidir, la podemos llamar también bioética vivida.

---

<sup>2</sup> Potter, Van Rensselaer (1971). *Bioethics: Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice Hall

Recientemente ha ampliado su interés a situaciones ecológicas, la actualidad de la que goza en nuestros días y el asombro que provoca provienen de las crecientes posibilidades de conocimiento e intervención de la biología moderna, especialmente la molecular; la medicina, sobretodo la intensiva o crítica y la de la reproducción.

Aqui habla desde el principio de la vida hasta la muerte y cómo los humanos han dañado los ecosistemas contaminándolos y devastándolos, llegando desde manipular las células de la reproducción, hasta prolongar la muerte. La manipulación genética abarca un amplio conjunto de intervenciones especiales en relación con los fenómenos de la herencia para favorecer la fecundidad humana y genética. Los conocimientos y los tratamientos genéticos pueden ser utilizados incorrectamente, pero también pueden servir para el desarrollo del proceso de humanización observando diferentes intereses en el orden de la investigación; terapéuticos. Conociendo los mecanismos celulares(biología Molecular) más profundos que ofrecen a la humanidad un poder inimaginable hace a penas unos años para el bien o para el mal hacia la humanidad.

En los temas relativos a la bioética se debe considerar lo político y social del que parten. Algunas veces serán distintas, paternalista o tradicional (en un tipo de sociedad no liberal) y en un tipo de sociedad liberal, el valor máximo es la

autonomía personal. Según Max Charlesworth<sup>3</sup>, la Bioética en una sociedad liberal, el principio de la libertad individual tiene consecuencias sociales muy beneficiosas. No hay una unión esencial entre el ideal liberal y la teoría del utilitarismo. Esta postura nos lleva a consecuencias negativas superficiales y débiles y pueden afectar a la persona y a la familia. .

En un modelo liberal prevalece el costo-beneficio, sin embargo creo que lo importante en salud es aplicar primero eficazmente el beneficio y por consecuencia los costos en su conotación disminuirán y serán más eficientes, con los modelos de colaboración de las organizaciones principalmente las de salud.

En algunos países donde lo más importante es la comodidad de la sociedad donde aceptan la homosexualidad, la prostitución, legalización de drogas y se plantean y aceptan cosas serias como la eutanasia, despenalización del suicidio, y elegir por los que no pueden decidir por sí mismos cuando se tiene una condición física pobre. En China se maneja el infanticidio ya que lo importante es tener pocos hijos y hombres de preferencia.

Al igual que éste autor, George H. Kieffer<sup>4</sup> dice que los destinos de la ciencia, la política y la sociedad están entremezclados y debe de establecerse como hipótesis de trabajo la cooperación entre los implicados en la aplicación

---

<sup>3</sup> Max Charlesworth, (2003), La Bioética en una Sociedad Liberal, Akal.

<sup>4</sup> George H. Kieffer, (1987), Biotechnology, Genetic, Engineering and Society (Monograph Series)

humana de la ciencia y los que hacen la política. Este autor maneja la bioética para una sociedad democrática y creo que también sea para socialistas donde el acierto de las decisiones depende de la calidad de las discusiones públicas y dependerá de la sabiduría; en genética, la experimentación humana, el control del comportamiento, y el medio ambiente. Por lo tanto en la técnica, la medicina y la ética se deberá aplicar la práctica del principio de reponsabilidad con humildad como lo dice Hans Jonas (2006)<sup>5</sup> en su libro “Técnica, medicina y ética”.

En la ética aplicada de Beauchamp y Childress, toma el discurso bioético como dimensión filosófica moral y de fundamentación normativa, donde no hay una decisión sin justificación de un principio normativo y no solo en la medicina sino también atrae la ética política, ética de los negocios y en el área de la actividad humana. Reconociendo el principio del principlialismo, elaborando normas rectoras internacionales que no han dejado de orientar su análisis en respecto a los cuatro principios: autonomía, beneficencia, no maleficiencia y justicia. Este modelo tiene amplia aplicación en todo el mundo en el que se ha desarrollado la bioética, sin embargo lo anterior mencionado según D.Graciano no se fundamenta una respuesta sobre el bien propio del ser humano, sino que busca nada más el permitir convivir en una sociedad pluralista. En este sentido la concepción del ser humano se maneja en una vertiente bioética que deja que desear, ya que considera fundamental la capacidad de autodeterminación y de racionalidad donde la responsabilidad personal queda diluida por un comportamiento mecánico del sistema.

---

<sup>5</sup> Jonas, Hans (1997). *Técnica, medicina y ética: sobre la práctica del principio de responsabilidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

En el campo de la aplicación de los principios principalistas, no solo está constituido por una dimensión tecnocientífica, sino por relaciones humanas, visiones morales y convicciones personales. Por lo tanto la bioética no es solo ética aplicada ni ética clínica ni discurso interdisciplinario, es las tres cosas articuladas. Este modelo resulta insatisfactorio por lo que la **Bioética Personalista** de inspiración humanista, Racional, Hermenéutica y Ontológico donde la dignidad esencial del hombre, cualquiera que sea su estado físico o mental en este modelo bioético, tiene como reto argumentar en un contexto multiplicidad de voces éticas donde el mundo de hoy está constituido por <<amigos>> y <<extraños>> morales (T. Engelhart) por lo que se dificulta la búsqueda de la autoridad moral. Y reconociendo que la persona es un continuum; así mismo también la salud y la enfermedad en la dimensión humana donde la actividad médica se ve cada vez más oscurecida y humanamente insatisfactoria.

En un sentido más estricto, no es tanto construir códigos de conducta sino formar profesionistas consientes y virtuosos que requieren de un conjunto social que cultive la ética de la virtud donde sean capaces y competentes para así tomar decisiones virtuosas que conjuguen la universalidad de este principio con su aplicabilidad.

Se analizan situaciones extremas sin dejar de ser críticos de los demás modelos ya que las culturas y las religiones de diferentes regiones del mundo llegan a ser opuestos. Sin estar seguro del modelo bioeticista de Charlesworth<sup>6</sup> y

---

<sup>6</sup> Max Charlesworth, (2003), La Bioética en una Sociedad Liberal, Akal.

Kieffer<sup>7</sup> que tienen tendencia hacia el modelo utilitarista ético ya que hablan del compromiso masivo, de valores absolutos propios de una sociedad donde la gente tiene criterios muy diferentes en temas morales en los cuales se refiere a la sexualidad, reproducción y muchos otros temas trascendentes de la conducta individual, familiar, comunitaria. Así como de una cultura a otra y de una nación a otra.

## 1.2. Propuesta Pedagógica

Los argumentos que respaldan la propuesta pedagógica atienden a una necesidad de Bioética Aplicada. El hecho de que falte en la universidad cursos de Bioética formales y reconocidos por las escuelas que tienen relación en ciencias de la salud y en otros ámbitos del conocimiento y habiendo un Departamento de Educación Continua en Medicina, solicitaron la realización del primer curso de Bioética en la universidad. Los actuales estudiantes de nivel profesional, tienen dificultad para actualizarse del conocimiento que ha resultado de las nuevas tecnologías, de avances en la medicina en investigación e innovación, lo que representa nuevos conflictos y retos bioéticos. Existiendo una unidad de Bioética y una unidad de Bioseguridad, se vio la necesidad de enseñar ésta.

El curso de Bioética Aplicada, el cual se enfoca en el ser humano, el respeto a la vida, la dignidad de la persona y el amar a la vida, tiene un matiz personalista, mientras que el utilitarismo propone como valor primordial los beneficios materiales y económicos, donde su principal inconveniente reside en la mentalidad consumista.

## 1.3 Propuesta metodológica de un curso de Bioética Aplicada.

---

<sup>7</sup> George H. Kieffer, (1987), *Biotechnology, Genetic, Engineering and Society* (Monograph Series)



¿Cómo proponer un curso que impacte en la conducta global de los estudiantes a través de una metodología de Bioética Aplicada? Se impartieron y se impartirán ocho tópicos selectos los cuales son relevantes en términos científicos para que los actuales universitarios, en el futuro sean quienes aborden las problemáticas propias de las nuevas tecnologías y conocimientos científicos, por lo que deberán enfrentar también conflictos bioéticos de nuevos quehaceres que afectan la vida humana y el medio ambiente. Y en términos prácticos la misma pregunta es relevante porque en las empresas, en las universidades, la desinformación en los hospitales, además de la llegada de la biotecnología e ingeniería genética, desde el inicio de la vida hasta el final de ésta. Así como las relaciones interpersonales e interprofesionales, la relación entre la salud y la enfermedad son un continuo que deberemos aprender a respetar desde un punto de vista bioético.

## **Objetivos:**

### **1.4 Objetivo general:**

Al final del curso los alumnos serán competentes en el campo; desde la ética clínica a las cuestiones de ética global y ambiental, a los problemas de la ética de las instituciones y sistemas de salud, a través de la ética y bioética aplicada que toma en cuenta las circunstancias culturales y sociales de su ámbito de desarrollo. (Local nacional e internacional)

Consiste en la selección de temas de Bioética que permitan conformar un curso para profesionales y que este curso se les imparta con la intención de que obtengan los conocimientos necesarios para la toma de decisiones éticas y bioéticas en el ejercicio diario, incluyendo las cuestiones personales así como las de tipo institucional, que sea una enseñanza exacta y certera de la Bioética Personalista.

### **1.5 Objetivos específicos:**

1. El curso de ética aplicada tendrá como propósito que el alumno sea competente en el conocimiento de la ética la filosofía y la antropología, ante los conflictos ambientales, sociales de investigación y políticos
2. El alumno será competente la aplicación de la ética en la vida profesional, ante el conflicto a través de los valores y principios éticos ante los dilemas de la vida y muerte las situaciones de la globalización y el neoliberalismo
3. El alumno será competente para aplicar los conocimientos éticos en investigación en humanos, innovación tecnológica.

### **1.6 Justificación**

La visión de la vida desde la perspectiva personal del hombre va de lo más simple a lo más complejo y especializado, es por eso que se vuelve importante el actuar o no con honestidad en el trabajo diario. La preocupación de todos los actores del campo de la bioética es este actuar, para evitar el atentar contra la vida y la evolución natural de ésta. La bioética se vuelve una herramienta fundamental en la toma de decisiones de los grupos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Al existir una gran variedad de dificultades y riesgos para aplicar de una forma certera la bioética en la investigación médica, entre tantos modelos y planteamientos, lo teórico y lo práctico, lo económico y lo ético. La generación de dilemas y paradigmas, en relación al respeto por la vida en especial la vida humana, son situaciones que han llevado a la bioética a ser indispensable en la formación y la investigación biomédica.

Se requiere crear conciencia de nuestro propio entorno de las acciones a tomar para poder definir un criterio ya sea personal y/o de equipo e institucional, y

ayudar a tomar una decisión o tener una posición frente a un problema moral o una situación jurídica; tratando de humanizar nuestro actuar y establecer parámetros y escalas de valores que representen nuestro proceder en cuanto al trato de los enfermos y de la manera de manejar las diferentes situaciones provocadas por la relación médico paciente, investigador e investigado, maestro y educando.

Por lo que se justifica inicialmente el diseño del curso de Bioética aplicada teórica y práctica de los aspectos que nos ocupan en este estudio y que reciben los estudiantes que posibiliten el manejo de las situaciones que requieren análisis y decisiones sobre estos tópicos, durante su período formativo para que conozcan, analicen, reflexionen y apliquen los principios de la ética en la solución de los dilemas éticos, pues éste es el propósito ante la necesidad de la formación médica y la investigación.

### **1.7 Limitaciones**

En esta tesis se identifican limitaciones de tipo científico, económico, temporales y espaciales, a continuación se explican cada una de éstas, puesto que desde el punto de vista científico, los expertos abordan el tema en el que se han centrado, dado que es imposible cubrir la amplitud de todo lo que implica una ciencia como en este caso, la Bioética general aplicada.

En cuanto a limitaciones económicas, la cuota de cada participante para el curso fue un monto simbólico por lo que fue necesario aportar recursos propios del responsable del curso.

#### Limitaciones académicas

1. Se abordaran temas de actualidad pero sin dejar de ver los temas básicos de filosofía y antropología
2. Se llevará a cabo durante 40 hrs. Dos horas los viernes y tres horas los sábados, durante ocho sesiones.
3. La teoría en las aulas del CIDIS

4. El apoyo bibliográfico el estudiante lo encontrara en el internet y en la biblioteca de la Facultad de Medicina y en la Unidad de Administración del Conocimiento del CIDICS
5. Tendrá un costo simbólico para el alcance de los estudiantes
6. Los profesores serán invitados y serán todos ellos master en bioética y expertos en el tema.

Hubo limitaciones temporales pero no espaciales, ya que en cuanto a tiempo, se interpuso un periodo vacacional de dos semanas y en lo espacial se contó con todo lo necesario, además el curso ya se impartió y se tiene la intención de continuar con la enseñanza de la Bioética en la universidad.

### **1.8 Definición de términos**

- Bioética preserva la vida y la dignidad de la persona humana.
- Personalismo es el vértice del reconocimiento de la dignidad y de la esencia de la persona.
- Utilitarismo es una postura que propone la utilidad social como un valor primordial.
- Filosofía es amor por la sabiduría.
- Conflictos es una situación en que dos o más personas o instituciones con intereses contrapuestos entran en una confrontación.
- Empatía es la capacidad cognitiva de percibir en un contexto común. Lo que otro individuo puede sentir.
- Nanotecnología es el estudio y desarrollo de sistemas y aparatos en escala nanométrica, es decir la medida que permite expresar un entero en décimas elevado a la 0.000000001 metros.
- Cáncer es el proceso descontrolado en la división de las células del cuerpo.
- Consentimiento informado es un documento informativo en donde se invita a la o a las personas a participar en una investigación.

- Transhumanismo es un movimiento cultural e intelectual internacional que tiene como eventual objetivo transformar la condición humana mediante el desarrollo y fabricación de tecnología.

## **Capítulo 2. Marco Teórico**

### **2.1 Ética y Bioética Aplicada**

La Bioética es una disciplina filosófica que se ocupa de los problemas éticos de la biología, de la medicina y otras profesiones. En la última década ha ampliado su interés a situaciones ecológicas, la relevancia de la que goza en nuestros días y el asombro que provoca provienen de las crecientes posibilidades de conocimiento e intervención de la biología moderna, especialmente la molecular; la medicina, sobretodo la intensiva o crítica y la de la reproducción. Desde el nacimiento, manipulando las células de la reproducción, a lo largo de la vida, hasta prolongar la muerte.

El primer problema con el que debe enfrentarse, y con el que de hecho se enfrentó históricamente la reflexión ética, es el problema de la multiplicidad, divergencia e incluso oposición de pautas éticas, es decir, las tremendas diferencias de opiniones vigentes en las diversas sociedades entre lo que es bueno o es malo, entre lo que debe hacerse o lo que no debe hacerse.

## **EL CONOCIMIENTO ETICO:**

La situación de camino hacia la plenitud es advertida por el hombre en su obrar cuando en el ejercicio de la libertad se le presenta la interpelación peculiar del deber moral.

En la experiencia de la moralidad, con la exigencia que comporta, la persona advierte la conveniencia o no de una acción con su propia verdad personal, y por eso la acción se presenta en esa experiencia como absolutamente digna o indigna de ser realizada. Esto es el autoconocimiento del hombre en la experiencia ética.

La razón ética

En primer lugar, hay que afirmar que no se trata de un conocimiento temático o explícito, sino aтемático o implícito. Quiere decirse con esto que en la acción moral el hombre no parte de un conocimiento explícito de sí mismo para deducir de ese conocimiento si una acción es o no adecuada a la realización.

No es de este modo como discurre la experiencia moral, es decir, la racionalidad que tiene lugar en la experiencia ética no es del tipo de la que se ejerce cuando se tiene conocimiento de un objetivo y desde ese conocimiento se deducen los medios adecuados que pueden permitir su realización. Dicho brevemente, la racionalidad ética no es una forma de racionalidad instrumental, no es una forma de racionalidad que establece los medios para alcanzar un fin

(Spaemann, (1977) R. Límites: acerca de la dimensión ética del actuar, Ediciones Internacionales Universitarias.

### Carácter práctico del conocimiento moral

Lo que es explícitamente conocido en la acción moral es justamente el acto que se va a realizar y su interpelación positiva o negativa, exigiendo su realización o prohibiéndola, a la libertad humana. Por esto se dice que el conocimiento propio y específicamente moral es un conocimiento práctico, es decir, un conocimiento que acompaña y dirige la acción, orientando el recto uso de la libertad. (Vicente, J. De. (1980) "Carácter práctico del conocimiento moral". Anuario Filosófico).

La rectitud de nuestras acciones no se deriva directamente de su adecuación a unas normas universales, del mismo modo que la rectitud de un proceso constructivo se deriva de su exacta adecuación a los planos previamente establecidos. El hombre recto no es el que convierte su conducta en un "caso" que refleja exactamente la ley universal. Esto no quiere decir en absoluto que no existan exigencias o normas morales de validez universal. Advierte solamente que el obrar recto no es medido por la norma universal, de la misma manera que la ley de gravitación universal mide la atracción de las masas. Esto no sólo es falso, sino que, además, es evidentemente imposible: la rectitud o prudencia de nuestras acciones no puede aprenderse con lecciones o con libros, como se aprenden los conocimientos teóricos.

Cuál es la acción prudente no es una cuestión teórica, sino práctica, es decir, ligada a la situación y circunstancias concretas; por esto sólo puede "saberlo" en cada caso la persona prudente, la persona que tiene tal con naturalidad con los valores, en juego en cada situación, que es capaz de dar con la solución adecuada en cada caso.

Se debe de considerar la parte política y social del que parten, los temas relativos a la bioética. Algunas veces sera paternalista o tradicional, como en un tipo de sociedad no liberal y otras veces en las sociedades liberales se impondra la autonomia personal como valor máximo. Es urgente para la bioética en una sociedad donde el principio es la libertad individual traerá consecuencias sociales beneficiosas. No hay una unión esencial entre el ideal liberal y la teoría del utilitarismo. Esta postura nos lleva a consecuencias negativas superficiales y débiles y pueden afectar a la persona y a la familia. Sin embargo, para otros, una sociedad liberal es el respeto a la persona y su libertad. De hecho, la autonomía personal es un valor absoluto, es decir intrínsecamente bueno, a pesar de cualquier consecuencia que pudiera acarrear, por lo cual cualquier justificación utilitarista es inadecuada, desde nuestro punto de vista.

Luego de revisar diversos autores y posturas, tal parece que en las escuelas de Norteamérica se ha llegado a un modelo muy liberal, comercializado, con una influencia consumista, donde el costo-beneficio del capital es lo que predomina, por ejemplo, nosotros sin embargo creemos que lo importante en salud es aplicar primero el beneficio y por consecuencia los costos en toda su



conotacion disminuirán y se eficientizarán y así se observa en el modelo de colaboracion aplicando los ciclos virtuosos .

Los destinos de la ciencia, la política y la sociendad están entremezclados y debe de establecerse como hipótesis de trabajo la cooperación mutua entre los implicados. Algunos manejan la bioética para una sociedad democrática y creo que también sea para socialistas donde el acierto de las decisiones depende de la calidad de las discusiones públicas y basándose en la sabiduría, en genética, la experimentación humana, el control del comportamiento, y el medio ambiente.

El compromiso masivo de los afectados por los nuevos descubrimientos y técnicas dependerá de una comprensión de los temas requiriendo conocimientos de la ciencia y la tecnología. Además de la comprensión de los aspectos fundamentales de la existencia humana. También se comenta que nuestro futuro está velado por la incertidumbre y hay que hacer difíciles elecciones de valores. Es el ciudadano quien debe tomar decisiones para bien o para mal. La mayoría es la que predomina en las decisiones trascendentes de los pueblos y de las personas.

Habla de pactos sociales, de principios universales, de castigos y obediencia y la orientación moral puede cambiar a largo tiempo, cualquier valor es aceptable para la supervivencia humana. Se habla de necesidades psicológicas y de

realización del individuo humano. También incluye el amor y la preocupación de los demás. Puede haber al menos dos valores básicos, el del tiempo y el de cultura.

En los asuntos de la Bioética es frecuente que importantes problemas de la sociedad se traten desde una sola perspectiva, de una moral particular que puede ser diferente al de un individuo y sus familiares. Se puede llegar a suponer que los extraños pueden juzgar mejor lo nuestro que nosotros mismos, lo cual es una contradicción.

En este escrito y hasta donde se ha revisado, la Bioética presenta coincidencias, pero también divergencias, ya que al educarnos y autoevaluarnos, cultivamos las virtudes, pero ante el error, podemos desarrollar vicios, ayudándonos a reflexionar que se debe investigar aun más sobre este tema y permanecer en el estudio de la Bioética, ya que los avances tecnológicos en el campo de la biología y de la medicina son sumamente rápidos y debemos actualizarnos para regir nuestro proceder al momento de aplicarlos. El estudio de ésta nos ayuda a analizar la toma de decisiones y a observar el respeto a la persona humana y a la vida, con su libertad, su autonomía y su individualidad. Es tan fácil el acceso a toda la información que se debe de ir formando un criterio para tomar lo bueno, lo importante y quitar todo aquello que no beneficia a nuestra formación, enfocándonos hacia lo práctico, lo ético y lo bioético, con la aplicación del principio de responsabilidad individual y colectiva.

La investigación científica experimental con seres vivos avanza cada día, ocasionando por un lado, desafíos al conocimiento y por otro planteando nuevos dilemas éticos, que son asumidos por la bioética aplicada, cuando se afirma que la ética además de preguntarse acerca de qué es la moral, debe “aplicar sus descubrimientos a los distintos ámbitos de la vida social. En sus distintas revelaciones. Por ello, desde la aceptación que la ciencia y la tecnología forman parte de las estructuras del mundo de la vida contemporánea, la propuesta para la enseñanza de la Bioética, tendrá un especial énfasis en la interdisciplinariedad del conocimiento.

Las situaciones que han llevado a que la bioética sea indispensable en la formación de la medicina y la ciencia de la salud se debe a los avances científicos y a la innovación tecnológica incrementando el poder del hombre sobre los procesos de la vida, desde la fecundación de la vida hasta la prolongación de la vida artificial. Y esta nos permite ir a la par con los razonamientos y las reflexiones de las implicaciones y aplicaciones de estos, generando dilemas y paradigmas. En relación al respeto por la vida en especial la humana, la dignidad de los seres humanos y la necesidad de ver al hombre integralmente bio-psico-social y espiritualmente.

Mientras algunos autores piensan de modo personalista y fundamentan mucho la dignidad humana, el respeto, la identidad personal y la solidaridad, otros autores piensan de modo utilitarista y éstos son partidarios del ideal liberal.

Desde el punto de vista bioético, debemos analizar y estar conscientes de nuestro criterio y forma de actuar sobre las cosas nuevas. Por otro lado, el de que diariamente enfrentaremos problemas en los que podemos afectar o mejorar las condiciones de un ser humano. Estar listos a los avances de los conocimientos y en el diseño de soluciones a problemas. Estar conscientes de nuestros derechos, de nuestras responsabilidades y de nuestras obligaciones que cada uno de nosotros decidirá por sí mismo y que debemos de entender las circunstancias sociales y culturales.

El estudio de esta Filosofía (ciencia) nos ayuda a analizar la toma de decisiones y a observar el respeto a la persona humana y a la vida con su libertad, su autonomía y su individualidad.

Hablando de principios Ramón Lucas en su libro, Bioética para todos, nos enumera los principios fundamentales para la bioética, procurando siempre la dignidad de cada persona y retomando a Hans Jonas para la protección del medio ambiente.

Ramón Lucas Lucas, (2008) Bioética para todos, Trillas, México, 3ªEd

Principios fundamentales de la Bioética por Ramón Lucas Lucas

Primer principio. El valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad.

La vida humana no es un medio o instrumentos para otros, tiene dignidad, derechos y valor y es inviolable porque solo la persona es el mismo, la unidad entre cuerpo y espíritu, es decir, porque sólo él es persona.

Segundo principio. Nexo inseparable entre vida-verdad-libertad.

Estos son bienes inseparables, e interdependientes, si dañas uno violas Directamente los otros dos.

Tercer principio. Conocer para curar no para manipular.

La finalidad natural y primaria de la medicina y el progreso técnico-Científico es la defensa y la protección de la vida, no su manipulación -eliminación.

Cuarto principio. No todo lo que es técnicamente posible es moralmente admisible.

La libertad de la investigación científica y la dignidad de la persona deben ir de la mano, la primera deberá estar al servicio del hombre y no de su manipulación o destrucción.

Quinto principio. Las leyes de los estados tienen que tutelar el bien de las personas.

Toda ley procurará el bien del individuo y la defensa del más débil.

Sexto principio. De la acción de doble efecto.

Considerar los efectos secundarios de algún tratamiento o investigación y hacérselo saber a todos los partícipes.

Otro de los autores que nos hablan de los principios de la bioética es Diego Gracia<sup>8</sup>, que en su libro *Procedimientos de decisión en ética clínica* nos menciona que existe un orden jerárquico entre estos principios y diferencia dos niveles:

- ❖ **Primer nivel o nivel universal:** son los que no se refieren a la relación entre el personal sanitario, médicos, asistentes, técnicos, enfermeras, y el paciente. Son independientes de la voluntad de éste y obligan a todos los ciudadanos. Constituyen lo que se llama “ética de mínimos” y deben ser garantizados por el estado. Estos principios son:
  - **Principio de no-maleficencia:** La medicina como ciencia inocua, que no persigue el hacer daño. Es un principio más general y obligatorio que el de Beneficencia porque habrá ocasiones en que un médico no esté obligado a tratar a un enfermo, pero sí lo estará siempre a no ocasionarle ningún daño, o dicho de otra manera, si una persona no quiere, no podemos imponerle el bien; por el contrario, si una persona quiere que le hagamos daño, no se lo podemos hacer por más que nos lo pida.

---

• <sup>8</sup> Diego García, (2007) *Procedimientos de decisión en ética clínica*. Madrid: Triacastela. 2ª edición.

- **Principio de justicia:** La medicina debe tratar a todos sin ningún tipo de discriminación, debiendo proteger más a los más desfavorecidos. El bien común o el bien de todos debe ser siempre superior al bien de individuos concretos. Cuando no se cumple con este principio se produce maleficencia.
  
- ❖ **Segundo nivel o nivel particular:** son los principios que se refieren a la relación existente entre el personal sanitario y el paciente. Constituyen la llamada “ética de máximos” porque obligan a la persona y no a los demás; la persona, en el caso que nos ocupa, el enfermo, tiene libertad para elegir su aplicación o no.
  
- **Principio de beneficencia:** pretende que la actuación del sistema sanitario sea beneficiosa para el paciente. La interpretación de este principio es relativa y depende de la voluntad de la persona que recibe esta actuación supuestamente benéfica y de que la acepte como tal beneficio: nadie puede beneficiar a otro contra su voluntad. Por todo esto, beneficencia y autonomía son principios inseparables y siempre tendrá más valor el segundo.
  
- **Principio de Autonomía:** tiene en cuenta la libertad y la responsabilidad del paciente que, bien informado, decide lo que es bueno para él. Cuanto

más aguda es la enfermedad y más eficaz es su tratamiento, menos interviene en la práctica el principio de autonomía y más el de beneficencia, y cuanto más crónica es la enfermedad o más cuestionado esté su tratamiento, como ocurre en la situación de enfermedad terminal, más veces se reclama la autonomía.

En líneas generales, los grandes problemas surgen cuando se plantean conflictos entre los principios de un mismo nivel. El conflicto más frecuente es el que surge entre los principios de autonomía y beneficencia, al rechazar el paciente o su representante legal un determinado tratamiento o prueba diagnóstica. Cuando surge un conflicto entre principios de distinto nivel, en principio, deberá prevalecer el del nivel superior.

Vistos estos principios a continuación hablaremos de algunas actividades donde se ven comprometidos estos mismos, y donde entra en conflicto el proceder de los profesionistas involucrados en la procuración de la salud de las personas, las personas mismas y la bioética.

Tomando como base la información revisada en este marco teórico, se han visto diversos autores relacionados a la Bioética y se han mostrado algunos modelos de la misma, por otra parte, se han revisado algunos principios bioéticos y se consideran temáticas actuales del proceso enseñanza- aprendizaje, en miras a conformar una reflexión de los participantes en el curso mismo.

Por lo anterior, se poseen las bases para abordar los temas bioéticos, quizá no todos, pero explicados por expertos y ensayado en casos durante el curso, de



manera que los términos clave de la Bioética y la comprensión de los principales conflictos que ésta puede presentar en el ejercicio profesional y en el diario vivir, son la base de los capítulos que conforman dicho curso y que más adelante se muestran en este informe.

## **2.2. Conflictos éticos y bioéticos.**

Cualquier conflicto, en la de decisión o acción a tomar. habrán de pasar por una extensa reflexión moral, mencionada con anterioridad, de cuál será la mejor manera de abordar para llegar a una solución favorable, todo esto dentro del universo del pensamiento de la persona, basado en sus vivencias y experiencias, sus valores, su conciencia moral y su ética.

Aquí es donde se comienza a fundamentar el primer conflicto de la ética y la bioética, la unificación. A pesar de las generalidades y el pensamiento común, leyes o normas, a la vez todos tenemos nuestra propia manera de concebir el mundo y todos los actos que suceden en él. El tratar de unificar todas estas visiones, todas estas éticas personales en una sola para brindar una mejor atención es el primer escollo que habrán de afrontar estas ramas.

Cada individuo tiene una propia conciencia moral en la cual regirse, que presuponemos se fundamentara en la ley natural. Rodríguez Luño nos habla de cómo esta conciencia moral, tiene en la inteligencia humana las características de un conocimiento universal, un conjunto de verdades que indican el orden general

que deben seguir las acciones humanas, así para conocer su moralidad interna el hombre deberá poner a juicio de esta conciencia todas sus acciones.

Sin embargo estará regido a su vez por la ley natural no importa si cree o no en ella, ya que viene desde la propia naturaleza humana y obliga a los hombres en todos los actos, su principio primordial es hacer el bien y evitar el mal, y es de este principio de donde se debe tomar la bioética para regir sobre el comportamiento de los profesionales en el ámbito de la salud y otros sectores, en una primera instancia.

Ahora bien otro problema al que se enfrentara la bioética es la popularidad que ha alcanzado las ciencias biológicas, la medicina, la química, etc., suceso que no era frecuente para las ciencias positivas ni aun en este tiempo de ilustración consumada, toda esta popularidad se caracteriza por la divulgación en grandes medios de los logros y avances de las ciencias especializadas.

La razón de esta popularidad no es sólo el logro de ciertos descubrimientos en su ámbito propio. Ciertamente en los últimos años, las ciencias biológicas han conseguido metas espectaculares, especialmente en el ámbito de la biología molecular, pero estos descubrimientos raramente han traspasado los límites de las publicaciones especializadas o de la alta divulgación.

La popularidad de la biología no se debe tanto a los descubrimientos en la investigación avanzada, cuanto a la aplicación práctica de algunas técnicas que en

sí mismas son bien dominadas desde hace décadas, pero que desde hace pocos lustros se han aplicado al hombre.

La referida popularidad no es pues estrictamente debida al desarrollo científico de esta ciencia sino más bien a la audacia con que ha sido usada para intervenir en la vida humana y su “mejoramiento”. Esto hace, por una parte, que los investigadores puristas más cualificados sientan un cierto malestar ante esa difusión de las técnicas biológicas y ante la aparición en primeros planos bajo un aspecto que no es propiamente el valor científico, y por otro lado la problemática que arroja este auge pues la lleva a problemas éticos de cómo deben ser usados estos nuevos conocimientos.

Las publicaciones de bioética se han multiplicado, sobre todo en el ámbito de los países más influidos por los avances de la técnica, es decir, en los países anglosajones.

Puede decirse que la explosión de investigaciones y publicaciones sobre bioética son un suceso actual, que acoge y expresa una de las características más propiamente peculiares de este tiempo post-moderno, es decir, situado más allá -o "de vuelta"- de los sueños modernos de edificar desde el racionalismo científico un mundo plenamente adecuado a la humanidad del hombre. El fenómeno del post-modernismo nace del desencanto del proyecto de la modernidad, cuya pretensión se ha mostrado fallida. La bioética es una de las realidades culturales propias de la post-modernidad.

Medicalización

Una de las consecuencias de la popularidad de estas ciencias al servicio de la salud humana es la proliferación de un sinnúmero de medicamentos, para cada enfermedad hay una pastilla, para cada padecimiento hay un tratamiento, para la obesidad, la gastritis, los problemas en la epidermis y la vacunación institucional y privada, los efectos adversos que se curan con otro medicamento o causan daños permanentes e irreversibles etcétera.

Aquí la bioética intervendrá en un principio en regular si este principio es verdadero, y de ser así quien es el que determina si se debe utilizar en uno u otro caso. Crear conciencia de que con la salud de las personas no se puede estar experimentando. Que valores y principios tiene las personas que certifican y aprueban en los medios de comunicación que tal o cual producto es efectivo y eficaz para su problema, donde quedan las consultas especializadas e individuales para determinar el mejor tratamiento para una enfermedad específica.

La automedicación es uno de los principales problemas de esta proliferación farmacéutica, es común ver a las personas ir a comprar medicamento a la farmacia sin una receta. Cuando presentan síntomas de gripe, entran a internet se busca algún remedio y se va inmediatamente a la farmacia más cercana a comprar cierto producto para contenerla y erradicar los síntomas, sin saber siquiera si lo que presentaba era una gripe común o algún tipo de influenza más severo, la cual podría regresar aun con mayor fuerza y afectar la salud del paciente y al ir a consultar con un especialista complicar la resolución de un diagnóstico correcto.

Otra consecuencia de la automedicación sería el daño al organismo, entre las personas se tiene la ridícula creencia que entre más, mejor y como sabemos las dosis deben de ser las adecuadas en un tratamiento para no generar daños secundarios al organismo.

Una de las consecuencias más graves, hasta cierto punto, será la resistencia al medicamento que provocará en las bacterias, sabemos que éstas reaccionan ante el medicamento y van mutando para volverse más resistentes. No hace muchos años, en nuestro país se prohibió la venta de antibióticos sin receta debido a este suceso. Tratándose de combatir un grave problema sanitario.

De acuerdo con la Secretaria de Salud los mexicanos desarrollaron resistencia al efecto de antibióticos, lo cual los hace vulnerables, como ya habíamos mencionado.

Los efectos adversos de auto medicarse, en algunos casos, como las enfermedades causadas por neumococo, el índice puede ser mayor. Los mexicanos con una enfermedad causada por esta bacteria tienen más probabilidades de haber desarrollado algún tipo de resistencia a la penicilina, según los especialistas.

Como vemos aquí la bioética tiene mucho trabajo por hacer, pues no solo con los controles en el expendio medicamentos o de publicidad en los medios en basta, se debe crear una conciencia ética y moral, para eso es esencial el curso de bioética, del uso de los fármacos comenzando por investigadores, médicos, farmacéuticos, y demás involucrados en la creación y distribución, y crear una

cultura que permee en la sociedad en cuanto al uso de medicamentos y la adecuada atención médica.

Fase terminal.

Como se hizo mención con anterioridad abarcaremos el ciclo de la vida, la bioética, ahora nos toca abordar un tema por demás controversial, como proceder en el tratamiento, cuidado y atenciones ante pacientes en estado terminal.

Una persona en estado terminal es aquella que se encuentra en los últimos momentos de su vida, la enfermedad que presenta es irreversible y se sabe lo llevará a la muerte en un periodo corto de tiempo. Los avances en las ciencias y la tecnología buscan retardar la misma a periodos más largos de vida. Para esto se requiere el consentimiento del paciente o la familia, dependiendo del estado del paciente y de la colaboración de todos los implicados, médicos, enfermeras, técnicos, etc.

La bioética no solo apela por los cuidados paliativos del enfermo, ayudar a vivir en las mejores condiciones al paciente en sus últimos días. Sino por la ética que se sigue al prolongar la vida, en verdad se ayuda a aumentar la vida o solo se aumenta la agonía.

En busca de revertir la tendencia de la enfermedad terminal, se hacen innumerables estudios para combatir el cáncer, VIH, y muchos males que afecta y deterioran al organismo.

Recordando los principios universales y particulares, de los que nos habla Diego García, el personal sanitario se ve obligado a luchar por la vida del paciente, siempre y cuando este desee hacerlo, vemos muchos casos, más en adultos mayores con enfermedades terminales que deciden vivir el tiempo que les quede sin tener que pasar por ciertos procesos de tratamiento, como lo son las quimioterapias entre otros.

Algunos otros pacientes desechan su derecho a luchar contra la enfermedad y deciden solo esperar el día de su muerte, otros incluso piden ayuda para ser asistidos y acelerar el proceso. La eutanasia es tema en demasía complejo para la bioética

La eutanasia se entiende como una acción u omisión que, por su naturaleza o en sus intenciones produce el deceso del paciente, con el fin de eliminar todo sufrimiento. Aquí al igual que el aborto al estar de por medio la culminación de una vida el juicio ético, se ve precedido del religioso y legal, como sabemos las religiones no ven con buenos ojos el quitarle la vida a un individuo, mientras en el plano legal la eutanasia es penada en la mayor parte del mundo a excepción de Holanda, el primer país en aprobarla, Bélgica, Luxemburgo, Suiza y algunos estados de Estados Unidos.

En México según el Código Penal Federal en su artículo 312, prohíbe y castiga con penas de uno a cinco años a quien a petición del mismo paciente, preste auxilio para su suicidio. (Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931)

Una iniciativa de ley en 2002 para que los enfermos terminales con padecimientos crónicos pudieran rechazar voluntariamente el tratamiento respectivo, culminó con una la ley de los derechos de las personas en estado terminal en 2005 y en 2007 se modificó el artículo 312 del código antes mencionado y se le agrego el siguiente párrafo: “No se aplicara pena alguna al profesional de la salud que actuar de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Suspensión de tratamiento curativo” (Que reforma el artículo 421 Bis y adiciona el 312 Bis a la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Martha Gutiérrez Manrique y Leobardo Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRI).

Con base en esta ley y en los preceptos religiosos la bioética no aprueba la eutanasia pues viola varios de sus principios, el valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad, la relación de esta con la libertad, no todo lo que es posible es aceptable.

Otros temas que se derivan de la muerte asistida es la donación de órganos, ya sea para trasplantes o su investigación, de lo cual hablaremos en el siguiente capítulo.

Existen un número inimaginable de conflictos que debe de abordar la bioética, cada atención, cada tratamiento, cada situación en la que se vea involucrada la ética en el ejercicio profesional, no solo en el ámbito de la salud el cual hemos abordado sino en todos los otros sectores con repercusión a la vida. Los recién presentados son de los más relevantes pues involucran directamente la vida y la muerte, además de ser temas de actualidad y muy controvertidos.



La eutanasia entendida como conducta intencionalmente dirigida a terminar con la vida de una persona enferma, por un motivo compasivo, puede producirse tanto mediante una acción como por una omisión.

La distinción activa/pasiva, en sentido estricto, no parece tener relevancia desde el análisis ético, siempre que se mantenga constante la intención y el resultado.

Datos a favor:

- Los derechos humanos no son otorgados , deben siempre reconocerse y defenderse
- Los posee cada persona, por ser persona.

Datos en contra:

- Las votaciones parlamentarias no modifican la realidad del hombre, ni la verdad sobre el trato que le corresponde

Conviene hacer un análisis de

1. La naturaleza del acto (acción u omisión):

- Efectivamente causa o acelera la muerte.

2. El sujeto (sobre quien recae la acción):

- Padece un sufrimiento (importante).

3. El agente (el que realiza la acción):

Saber diferenciar entre Eutanasia consentida y no consentida, así como diferenciar entre Eutanasia pasiva, eutanasia indirecta, la Distanacia y la Ortotanasia.

Actualmente y en nuestra comunidad, las compañías de seguros, las instituciones de salud públicas y privadas, los proveedores del sector salud, obligan a los otorgadores de la atención médica a conductas que no siempre son de una atención personalizada, como debería de ser, respetando los principios y costumbres de los usuarios, manejándose como un simple negocio.

### **2.3. Bioética en la investigación**

La investigación genera conocimientos, además de producir los avances científicos y tecnológicos. Ahora bien, aunque está claro que la investigación se realiza en todos los campos de la realidad, aquí se trata de su relación con la Bioética.

Nuestro punto de partida es aclarar lo que se entiende por estos dos términos clave, la investigación y la bioética: Investigar es “realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia”, según la definición de la Real academia española, pero ¿qué se entiende por Bioética? El biólogo Van Rensselaer Potter en 1970 usó por vez primera el término “bioética” para indicar lo referente a la calidad de vida del ser humano, actualmente la Bioética se refiere a problemas éticos en el campo de la vida.

Las preguntas de investigación en el campo de la bioética se orientan a observar la conveniencia y la práctica ética en el desarrollo de los estudios científicos y tecnológicos de experimentación y desarrollo, algunos ejemplos de tales preguntas son las siguientes: Si tecnológicamente es posible, ¿debe mantenerse con vida a un paciente, aún sin posible recuperación?, ¿el científico debe negarse a investigar sobre cuestiones de armamento que se utilicen en la guerra y que favorezcan la cultura de la muerte?, ¿Debemos practicar la clonación en seres humanos?, ¿Debemos permitir que los intereses políticos o económicos determinen la actividad científica?

Por otro lado, la bioética plantea problemas éticos relacionados a los avances en el campo de la medicina y la ciencia, como es la clonación, la manipulación genética, los productos transgénicos, el trato y uso de los animales en laboratorio y fuera de él, así como el daño a los ecosistemas o al medio ambiente natural, entre otros problemas semejantes, que se relacionan directamente con la vida, tanto del ser humano como de plantas y animales.

La pregunta central en este tema de investigación y bioética es la siguiente: ¿cuáles son los criterios que el investigador científico ha de tomar en cuenta, para realizar su actividad profesionalmente, sin faltar a la ética?, y para dar respuesta a tal pregunta, indagaremos aquí los elementos que limitan al investigador y algunos problemas bioéticos que enfrentan.

Como ejemplo tenemos el siguiente caso real, Mario Molina y Sherwood Rowland que recibieron el Premio Nobel en 1995, tenían la hipótesis desde los años 70 que los clorofluorocarburos causaban daño a la atmósfera. En ese tiempo se utilizaban industrialmente estos clorofluorocarburos en equipos de refrigeración, aerosoles y aparatos de aire acondicionado. Los estudios de estos investigadores amenazaban la estabilidad de una gran industria y tomó más de 25 años el probar que dichos compuestos químicos destruían la capa de ozono en la atmósfera, produciendo hoyos en la misma y amenazando así la salud de los seres vivos. Finalmente se consiguió que los tratados internacionales acordaran suprimir el uso de los clorofluorocarburos como parte integral de diversos productos. Este es un caso en que se observa claramente que la investigación debe estar a favor de la verdad y para beneficio de los seres vivos. (M.J. Molina, and J. Sarukhán, El Cambio Climático, Causas, Efectos y Soluciones, Ed. DGE-Equilibrista, México City, 2010.)

Para hablar del compromiso ético, Adela Cortina, reconocida filósofa española, afirma que es necesario determinar el fin específico o bien interno de la actividad profesional, en este caso, del oficio del investigador, utilizar medios adecuados para abordar el asunto en cuestión, indagar los valores involucrados, atender a la legislación vigente y finalmente dejar la toma de decisión en manos de los afectados. (Cortina, A. (2008), Ética sin moral, Madrid: Tecnos).

La investigación se hace patente en las publicaciones científicas y no es aceptable la presentación de resultados de investigación acomodados a la propia

conveniencia porque un dato equivocado conduce a nuevos errores para otros investigadores. No deben manipularse los resultados de la investigación, y el conocimiento adquirido por experimentación debe comunicarse porque es patrimonio de la humanidad.

El progreso tecnológico depende de los fines que se persigan. Hay progreso en la construcción de automóviles y como consecuencia también hay daño al ambiente natural, a la salud de las personas y de los seres vivos, pero la tecnología sólo queda justificada si contribuye al bienestar de los seres humanos, plantas, animales y el medio ambiente natural.

Ante cualquier investigación es necesario preguntar si se daña a algún ser humano u otro ser vivo. Si la investigación no sirve para humanizar la ciencia, la investigación no sirve. De hecho, muchas veces se han levantado para proponer que aun teniendo la capacidad tecnológica y científica, el hombre evite acciones que perjudiquen el medio ambiente y los seres vivos, particularmente, aquellas que atentan contra el ser humano.

Para destacar que la vida es un elemento central y criterio básico en la investigación y la bioética, citamos aquí que la Declaración de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1948, en su artículo 3º. señala que el hombre tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona, mientras que el Pacto internacional de derechos civiles y

políticos, adoptado por las Naciones Unidas en 1976, afirma que el derecho a la vida es inherente a la persona humana y que nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente. (Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, *Entrada en vigor*: marzo de 1976, de conformidad con el artículo 9)

Los problemas de bioética están asociados con la vida y algunos de los dilemas éticos más sobresalientes se abordan aquí, como por ejemplo lo referente a la investigación clínica, que se orienta a la selección de sujetos para la prueba de nuevos fármacos, donde resulta relevante, desde el punto de vista ético, que no haya discriminación alguna en tal propósito, pues ante el riesgo que representa un estudio como éste, someter a prueba a un solo grupo a causa de su color, condición económica, física, su raza, nacionalidad, o cualquier otra característica particular, implica deshonestidad en el investigador.

En otro orden de ideas, la investigación en genética ha logrado tales avances que luego se han presentado problemas bioéticos relacionados a la manipulación de genes, y a la información que éstos contienen. Un gen es un fragmento de ADN (Ácido desoxiribonucleico), los genes se organizan en cromosomas, y en cada ser humano existen 23 pares de cromosomas, que determinan sus características orgánicas particulares. (*Biomédica Ethical Advisory Committee, 1978*)

La ingeniería genética, mediante la investigación, ha llegado a crear técnicas que permiten introducir en un gen los fragmentos de ADN que proceden de otros seres vivos, lo que se conoce como manipulación genética y actualmente existen argumentos que promueven tales prácticas, al igual que otros argumentos se presentan en contra de su realización.

Quienes promueven la manipulación genética señalan que puede servir para curar enfermedades de base genética, evitar enfermedades hereditaria en las futuras generaciones, para perfeccionar o mejorar las características de un ser vivo como la estatura, el color, fuerza, y otras, e incluso para potenciar cualidades complejas de los seres humanos como son las capacidades intelectuales, memoria, aprendizaje, etcétera. Otros argumentos en contra se refieren al temor por la degeneración de la especie humana, los daños que puedan causarse a la descendencia inmediata o a las generaciones futuras y cuestionan también si el hombre tiene derecho a intervenir a tal grado de nivel genético en el organismo humano.

El Consejo de Europa, en 1997 aprobó la manipulación genética con ciertas restricciones, como el no discriminar para el acceso a la misma, aplicarlo en pruebas predictivas de enfermedades genéticas o para detectar la predisposición de un ser a cierta enfermedad, pero nunca utilizarlo para la elección del género de la persona que está por ser concebida.

La investigación científica en este campo ha llegado más allá, pues ahora se propone y luce viable la clonación de seres humanos, sin embargo, en 1997, la Asociación Médica Mundial pidió a todo médico abstenerse de participar en la clonación de humanos hasta que se estudiaran suficientemente los aspectos éticos involucrados, además de las cuestiones científicas y las legales.

Actualmente, el código legal de algunos países permite manipular el gen humano sólo si es para eliminar taras o enfermedades graves, aunque hay una cuestión ética involucrada, pues algunas personas tendrán el acceso económico a estos procedimientos y muchas otras personas no.

En 1974 se fundó la National Commission for the protection of human subjects of biomedical and behavioral research, en los Estados Unidos de América, con el fin de regir la investigación en seres humanos, y el Belmont report fue publicado en 1978, exponiendo los siguientes tres principios: Procurar siempre el respeto por las personas; Aplicar el principio de beneficencia, obligación de esforzarse por asegurar el bienestar de la persona, previendo el riesgo o eliminando daño alguno; y ejercer el principio de justicia, para todos por igual sin distinción o discriminación.

Aún considerando tales principios, hay situaciones de investigación que plantean cuestionamientos en el campo de la bioética, como es el caso de un organismo transgénico, es decir, aquel en el que se ha insertado en su genoma un trangén ADN de otro ser y esto lo convierte en un organismo modificado genéticamente. Lo cual supone posibles ventajas, como la mejora de las especies



vegetales, haciéndolas resistentes al stress que producen las condiciones medioambientales inadecuadas como el frío, sequías, salinidad, virus, hongos, bacterias e insectos, además de mejorar la calidad de plantas o animales birreactores, que generan alguna sustancia que tendría que producirse por métodos químicos, o bien como un medio de bioremediación, o sea, la recuperación de entornos degradados y contaminados usando métodos biológicos. Es cierto, como posibilidad, pero también existen riesgos de monopolización por parte de grandes compañías, riesgo de transmisión de genes entre especies, y posible aparición de nuevos seres patógenos y alergias.

Por último haremos referencia a otro conflicto que resulta en el desarrollo de la investigación y la función de la bioética. Consiste en el uso que se hace de los animales en la investigación, además del trato que se da a los mismos, las agresiones en su contra, y la tenencia de animales en denigrantes condiciones de vida. Con relación a esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO) proclamó la Declaración Universal de Derechos de los Animales en 1978, en la que reconoce que los animales tienen derecho a la vida, al respeto y a todo tipo de cuidados, además de prohibir la crueldad y los malos tratos para con ellos, admitiendo que en ocasiones su muerte es necesaria, por lo que en tales casos solicita que ésta sea instantánea y sin dolor.

Para concluir, puede decirse que éstos y otros problemas que son afrontados por la investigación, ofrecen dilemas que previamente no existían, lo que implica

un reto en el campo de la bioética, y para responder a la pregunta central de este artículo sobre cómo debe actuar el investigador, puede afirmarse que el criterio fundamental en el campo de la investigación en general y de la bioética particularmente, es el respeto a la vida en cualquiera de sus manifestaciones, en el medio ambiente, los recursos naturales, en las plantas, los animales y sobre todo, en el respeto a la vida de los seres humanos.

#### **2.4. Consentimiento Informado.**

Anteriormente se habló de las investigaciones, y cómo estas deberán de ser llevadas con lineamientos bioéticos, salvaguardando la integridad de todos los involucrados, buscando el bienestar social y en especial el del sujeto de estudio y/o paciente. Así mismo salió a relucir un término por demás importante en el tratamiento del paciente o en alguna investigación con seres humanos, un principio fundamental de estas, el consentimiento informado.

Este término consentimiento informado, se acuñó en el Decreto de Núremberg de 1947, después de los gravísimos incidentes donde se experimentaba con los prisioneros de los campos de concentración como si fuesen animales de laboratorio, violando todos sus derechos humanos. En el punto uno de dicho documento se estableció que:

“Es absolutamente esencial el consentimiento del sujeto humano”

Así mismo refiere que el sujeto de estudio y/o paciente, deberá tener capacidad legal para dar su consentimiento, ejerciendo su libertad de elegir, sin ser forzado, engañado o coaccionado. También deberá estar completamente

informado hasta su comprensión de todos los actos a realizar sobre su persona, los riesgos e inconvenientes, a su vez se le deberá notificar la naturaleza, la duración y el propósito del mismo, el método y la forma de cómo se realizará.

### **¿Qué es el consentimiento informado?**

El consentimiento dado por una persona competente que ha recibido la información necesaria, nos dice que ha entendido adecuadamente la información después de haberla considerado, y que ha tomado una decisión libre de coacción, intimidación, o influencia o incentivo excesivo.

El sujeto es libre para tomar todo tipo de decisiones, aun si al médico o a la familia del paciente, le parecen inadecuadas, erróneas, ridículas o irracionales. El límite de la libertad de decisión es el respeto a los derechos de terceras personas. El médico deberá de proporcionar toda la información pertinente, completa y sin omisiones, libre de prejuicios o distorsiones, adecuada a las condiciones humanas, físicas, psíquicas y culturales, explicando los tecnicismos, no se puede usar como excusa las diferencias culturales para negar el derecho al consentimiento.

Entendemos por consentimiento informado el derecho del sujeto de estudio y/o paciente ha ser informado y a tomar una decisión en base a ello, y quedar asentado en papel con nombre y firma, no solo de palabra. Existen sus

excepciones como lo son los pacientes psiquiátricos, los niños, niñas y adolescentes menores de edad o pacientes seniles o en estado de coma, en estos casos será una tercera persona, un familiar, el que se encargue de tomar la decisión y dar el consentimiento de lo ya informado. (Asentimiento).

El consentimiento idóneo se da cuando el paciente acepta o rechaza la propuesta médica luego de recibir toda la información pertinente, entenderla, considerar las alternativas y es capaz de comunicar su decisión. Por esto, también se acostumbra hablar de consentimiento o disentimiento informado.

El consentimiento informado es un proceso de comunicación entre el investigador y el participante comienza antes de que se inicie la investigación y continúa durante todo el estudio., es un dialogo médico-paciente, investigador-sujeto de estudio, para crear un vínculo de confianza en base a la empatía, que lleve a una colaboración conjunta y el compromiso de ambas partes.

### **Importancia del consentimiento informado.**

La bioética habrá de hacer conciencia en los involucrados en la investigación de que el consentimiento informado confiere responsabilidad a todos los participantes, investigador, sujeto investigado, patrocinador y deberá ser de suma importancia el conocimiento del mismo, pues impacta de distinta manera a cada uno.

Para el investigador, aunque esto solo es un requisito de los muchos otros puntos que habrá de cubrir ante el o los Comités de Ética en Investigación

pertinentes, es primordial y de suma importancia pues sin él no puede dar inicio a su investigación, y sin el carece de toda validez científica los resultados.

Algunos investigadores no le dan el valor justo a este proceso, y al documento que lo respalda, alegando que la ciencia y el conocimiento están por encima de la voluntad de las personas, hecho que es evidentemente antiético y que es reprobado por la Bioética.

El patrocinador por su parte, como sabemos, en el auge de este nuevo siglo por aprender de la vida, de los seres humanos y todo lo que ello conlleva, han sido las farmacéuticas las que han desplazado a las instituciones gubernamentales, a los institutos universitarios, entre otros tantos, los cuales su finalidad era buscar el bienestar social con sus descubrimientos, en las investigaciones.

Las farmacéuticas buscan generar una ganancia con sus investigaciones, con algún medicamento en el mercado, lo que genera una gran preocupación ética y bioética, al igual que el investigador deberá de reunir un número considerable de requisitos que cumplan con las normas locales, nacionales e internacionales, así mismo cubrir requerimientos del mismo corporativo.

Sin embargo en muchas ocasiones los protocolos que utilizan para el consentimiento están redactados con muchos tecnicismos, lo que no asegura la perfecta comprensión del mismo por parte del sujeto sobre lo que se hará con él. Se necesita que le informen prevalencias, reincidencias, porcentajes de acierto y error, los procedimientos, etc.

Es por esta serie de artilugios que los Comités de Bioética en Investigación deberán contar a su vez con legos con respecto a la materia, para así tener un punto más contextual de la comprensión de los protocolos y que estos contengan

la información en su totalidad pues es no dar la información en un cien por ciento es un hecho aun de mayor gravedad.

Para el sujeto de investigación su mayor motivación será el respeto a su integridad y sus valores, a su anatomía y la protección de sus intereses. En dado caso que el sujeto de estudio sea menor de edad el padre, tutor o representante legal además del sujeto será quien firme el consentimiento.

Los elementos esenciales del consentimiento informado implican la descripción y estudio de la investigación, los objetivos, las responsabilidades y procedimientos esperados, así como la duración y explicación de la aleatorización o placebo. Los riesgos anticipados o previsibles, que pueden ser físicos, sociales y psicológicos apropiados para la cultura del investigado. Los beneficios razonablemente esperados, sin exageración, disponibles durante y una vez que termina la investigación.

El consentimiento informado es dado por una persona competente que ha recibido la información necesaria, ha entendido adecuadamente la información, después de considerar la información, ha tomado una decisión libre de coacción, intimidación, o influencia o incentivo excesivo.

El consentimiento informado es un proceso de comunicación entre el investigador y el participante, comienza antes de que se inicie la investigación, continúa durante todo el estudio y el investigado puede desertar de él cuando él lo decida.

En la práctica clínica este consentimiento se dará entre médico-paciente, mientras que en la investigación a este dúo se le denominara investigador-sujeto de estudio, y será regulada por los mismo principios. En el caso de la clínica al paciente se le informa sobre las alternativas X o Y, ya sean terapéuticas o de procedimiento. En el caso de la investigación es un tanto distinto pues la alternativa ofrecida al sujeto es algo no validado, es decir no comprobado, por lo que debe extremarse las condiciones de protección y respeto para este, además de los beneficios obtenidos por ello.

Como ya se señaló para los casos clínicos, el consentimiento no se trata de solo un papel firmado, es un proceso largo de información y buenos entendimientos, donde no se debe dejar resquicios a las malas interpretaciones, así mismo en el caso de la investigación se le deberá dejar en claro al sujeto de estudio que se trata de esto, una investigación, sin usar otra terminología. El documento será específico para cada investigación y expuesto en términos entendibles para el sujeto.

En ocasiones no es el investigador el que realiza las negociaciones con el sujeto, lo puede hacer el encargado de la investigación, el coordinador del proyecto o alguna persona especializada para hacerlo, más esto no exime al investigador de la responsabilidad en la procuración del bienestar del sujeto.

La información se deberá dar cara a cara, leerlo, conversarlo, discutirlo, aclarar dudas, se dejará de lado todo tipo de coacción o persuasión que incite al sujeto a tomar la decisión. El sujeto podrá consultarlo y asesorarse con quien desee, siempre que se guarde la confidencialidad. Solo siguiendo estas recomendaciones el investigador podrá decir que el sujeto ha sido informado

correctamente. Esto se repetirá con cualquier información nueva que surja a lo largo de la investigación, por cada nueva información o suceso comunicado se tendrá que firmar un documento de consentimiento.

Legalmente el consentimiento informado, en la actualidad, se considera tan importante para asegurar la autonomía de la persona, en relación a la práctica médica que se ha incorporado no solamente a los códigos de ética, sino también al derecho sanitario.

Así el consentimiento bajo información es una obligación del profesional de la salud y se encuentra sustentada en el artículo 29, dentro del capítulo 1° Disposiciones generales, del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica de nuestro país, y que a la letra dice:

“Todo profesional de la salud, estará obligado a proporcionar al usuario y, en su caso, a sus familiares, tutor o representante legal, información completa sobre el diagnóstico, evolución, tratamiento y correspondientes”.

A su vez en materia de investigación la Ley General de Salud protege al sujeto y solicita al investigador el consentimiento por escrito. En su Título quinto: Investigaciones en salud, capítulo único, artículo 100° inciso IV y nos dice:

“Artículo 100. La investigación en seres humanos se desarrollará conforme a las siguientes bases: ...

...IV. Se deberá contar con el consentimiento por escrito del sujeto en quien se realizara la investigación, o de su representante legal en caso de incapacidad



legal de aquél, una vez enterado de los objetivos de la experimentación y de las posibles consecuencias positivas o negativas para su salud;”

Por consecuencia, es muy importante conocer en detalle los procedimientos y consideraciones involucradas en el consentimiento informado, pues se puede llegar a tener repercusiones legales y penales de no hacerlo de la manera correcta.

Como vemos la importancia del consentimiento informado no solo abarca el dilema ético, sino a su vez el plano legal, a este le podemos añadir el entredicho que se crearía si no se presenta el consentimiento o se utiliza una artimaña para conseguirla, ¿qué validez podrá tener la investigación?, quedara en duda la integridad de la misma, si se siguieron los lineamientos precisos en los procesos técnicos o no, si los resultados son verdaderos o alterados. Se afectará así también el prestigio e integridad de los involucrados.

En la década de los sesentas se publicó un artículo señalando que “es esencial obtener el consentimiento, pero aún más importante debe ser que el investigador sea compasivo, responsable, con consciencia, capaz e informado”, en pocas palabras un experto en la materia y empático.( Beecher, 1966)

## **2.5. Empatía**

En la relación Médico-Paciente está demostrado que cuando existe una relación empática mejora significativamente la resolución del tratamiento médico, aumentando su efectividad. Además disminuye el dolor, por lo cual nos lleva a

menos utilización de analgesia y en todos los otros medicamentos, la eficiencia y la efectividad se optimiza.

### **¿Qué es la empatía?**

No podemos profundizar más en la empatía si antes no le damos respuesta a esa pregunta que salta a la conciencia, y ¿Por qué? es que entra en el tema de la bioética, relación que se esclarecerá más adelante.

La Real Academia Española nos describe la empatía como la identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro. Por ejemplo al decir: “Cuando observo un artista de circo caminando sobre una cuerda floja, me siento como si estuviera dentro de él.”

Hojat (2005), define la Empatía como un atributo predominantemente cognitivo que involucra el entendimiento de la experiencia, preocupaciones y perspectivas de otras personas, combinada con la capacidad de comunicar un entendimiento. Agrega que en el contexto clínico influye en los resultados de una intervención y en la satisfacción del usuario.

Se puede concluir que, tanto la cognición como la emoción funciona una al lado de la otra procesando la información entrante, involucrando actividades mentales como el razonamiento, el juicio, el análisis, esto en lo cognitivo. En lo emocional se presentan procesos mentales más primitivos donde la persona responde por proceso de contagio presentando emociones similares a las que presentan las demás personas obedeciendo a una percepción social o un contagio social.

Las emociones son contagiosas en el intercambio personal mientras que la cognición no lo es. Las controversias de estos conceptos continúan sin definirse si es solo Cognitivo, Emocional o ambos.

La empatía será entonces una herramienta psicoterapéutica, una técnica cognitiva que nos es indispensable para el diagnóstico y la indicación del tratamiento para el paciente, a su vez nos ayuda a evaluar la capacidad de trabajo objetivo de un médico y/o psicoterapeuta en su práctica.

#### Empatía y Bioética.

Es ineludible la relación entre la bioética y la empatía. Un médico, investigador o cualquier actor en el ámbito de la salud que no pueda ponerse en la situación del otro, dígame paciente o sujeto de investigación, o los familiares de estos, no podrá comprender la urgencia de darles además de un trato digno, un trato ético y responsable, un trato bioético.

Ante la importancia de este valor en la formación de los médicos o cualquiera de los involucrados en el sector salud, algunas instituciones, tanto universitarias como hospitalarias, han creado programas de impartición de técnicas que ayuden a conservar la empatía, ya que el crearla es muy difícil, incluso surge la duda si se podrá enseñar a generar empatía y de ser así ¿cómo?

Supondremos que toda persona que ejerce una profesión en el campo de la salud, su principal fin será ayudar a los demás y salvaguardar su integridad, por lo cual se encuentra en empatía con él. Pero esta empatía se va minando, erosionando por un sin número de factores, malos ejemplos de los formadores, prácticas desleales de los jefes o colegas, las presiones constantes, la información interminable y el tiempo tan corto, entre muchas otras.

Como vemos la empatía va cambiando, y bajo el presupuesto que cada médico y demás involucrados cuentan con ella, se deberán realizar programas en donde la principal función sea apuntalar este valor para evitar su pérdida y una relación deficiente médico-paciente.

Aun se sigue debatiendo si la empatía se podrá enseñar en un nivel universitario, pues los valores difícilmente se siembran en la edad adulta. Aunque debido a los descubrimientos de las neuronas espejo, el desánimo que imperaba al momento de querer transmitir la empatía a los médicos, investigadores, enfermeras, médicos en formación, etc., ha encontrado una oportunidad.

Las neuronas espejo modulan la emoción y el comportamiento, se activan de modo espontáneo e involuntario cuando perciben las acciones de otra persona, los trabajos de Gallese, y de Rizzolatti y Sinigaglia, demostraron que estas neuronas tiene una relación directa con la percepción de la empatía. Así llegamos a la conclusión de que para poder incitar a los médicos a brindar un trato empático que desencadene en un trato bioético, se habrá de predicar con el ejemplo, así como

el mal ejemplo erosiona la empatía, el buen ejemplo puede hacer que se fortalezca e incluso que surja.

La empatía será un puente entre la medicina objetiva y la medicina centrada en el trato al enfermo, un camino para poder enlazar los avances biomédicos y tecnológicos con el tratamiento eficaz al paciente, donde por supuesto impere la bioética.

La interacción entre el paciente y el médico sigue siendo central para la prestación de atención médica. Los médicos que prestan una consulta de manera cálida, amable y reconfortante muestran ser más eficaces en sus actividades de atención, con empatía, en particular, emergiendo ésta como un factor clave.

Sabemos por las investigaciones lo importante de la empatía, y por los instrumentos o escalas podemos definir el nivel de empatía de los médicos, investigadores o prestadores de servicios de salud, pero de que nos sirve saber si un individuo es más o menos empático, si este valor no se puede agregar así como así al sujeto.

Se deberá incitar a los médicos primero en reconocer que su trabajo tiene un elemento de trabajo emocional y, en segundo lugar, a la práctica consciente de profundidad y a la actuación de sentir empatía con sus pacientes. Repercutiendo a su vez en los estudiantes de medicina y los residentes que pueden beneficiarse de la formación regular a largo plazo que incluya un esfuerzo consciente para desarrollar su capacidad empática.

En los países de primer mundo se promueve este valor por ejemplo en el Código de Deontología Médica de Francia que nos dice: "El médico debe formular sus prescripciones con toda la claridad indispensable, velar porque el paciente y su entorno familiar que las hayan comprendido y esforzarse en obtener su buena ejecución, informar al paciente con toda claridad necesaria e indispensable de las decisiones diagnósticas y terapéuticas".

El Consenso Europeo de la OMS dice:, "que los crecientes avances que en el ámbito sanitario en su conjunto, junto al hecho de que la práctica médica se haya hecho más peligrosa y en muchos casos más impersonal y poco preocupada por el aspecto humano, a menudo con implicaciones burocráticas, así con el progreso alcanzado en las ciencias médicas y sanitarias y la avanzada tecnología han puesto un nuevo énfasis en la importancia de reconocerle derecho individual a la autodeterminación y con frecuencia a la necesidad de reafirmar que se garanticen otros derechos de los pacientes".

Los pacientes tienen el derechos de ser informados ampliamente de su estado de salud y del aspecto médico de su condición, de la terapia médica propuesta con la indicación de los recursos potenciales y de los beneficios de cualquier terapia y de las alternativa posibles a la terapia propuesta, indicando también cuales pueden ser las consecuencias si falla el tratamiento, el diagnostico, el pronóstico y la evolución de la terapia. Por lo anterior se enfatiza que la comunicación es un elemento básico en la relación Médico-Paciente con el ingrediente de la Empatía, con el marco referencial anterior.

## **2.6. Bioética en otros oficios y profesiones.**

La bioética surgió bajo la primicia de regular los avances de la ciencia y tecnología que impactaban en el sector salud. Pero si nos remontamos a su etiología y a los capítulos primeros donde concebimos la bioética como el estudio ético de la vida, entonces nos encontramos con que la vida no solo está en la salud, existen muchos y diversos factores en torno a ella.

La bioética no sólo estará presente en el sector salud dentro de las empresas, sino en todas aquellas áreas que competan y repercutan en la vida cotidiana del individuo. Jurisprudencia, ingeniería, arquitectura y un sinfín de demás profesiones que indudablemente de un modo u otro impactan en nuestra vida, si un licenciado o juez no es ético puede costarle la libertad a un sujeto, el diseño de aparatos que facilitan la vida de las personas en caso de la ingeniería, solo por citar algunos ejemplos.

Cada una de estas profesiones u oficios técnicos, o artesanales deberán estar regidos por normas, reglamentos o algún código ético, que las instancias pertinentes como comisiones o colegiados estarán al pendiente de que se cumplan cabalmente. Aquí el asunto de la bioética no va tanto a regular, sino más bien a crear conciencia desde que se está en formación, el objetivo no es que el médico, el licenciado, el ingeniero, etc., salgan y sigan al pie de la letra todos los reglamentos que se les imponen, más bien lo que se pretende es que los profesionistas en formación sea reforzados con una formación ética que al salir a

las organizaciones o empresas a realizar su labor, no tengan que seguir las reglas porque están ahí sino más bien que esa sea su forma de vivir, en ética y empatía hacia los demás.

Si bien nos puede surgir la pregunta de ¿Cómo?, ó ¿Para qué? enlazar la bioética con el ámbito empresarial, pareciera que una no se vincula con la otra, que no tienen nada que ver. Sin embargo los problemas éticos actuales desigualdad, falta de oportunidades, contaminación ambiental, corrupción, violencia, sistemas de salud, entre muchos otros impactan directamente a la vida del individuo y forman parte de él.

Aquí es donde correlacionamos la bioética con las organizaciones, pues se habrá de crear conciencia en las empresas, los órganos gubernamentales y las organizaciones que giran en torno a ellas respecto a esto, para que realicen sus labores de una manera ética y responsable, pues su alcance esta mucho más allá de las ganancias, repercute en la sociedad y en la vida de todos los individuos que la componen.

Ética en las organizaciones y empresas.

A partir del presente siglo comenzó a crecer la tendencia por parte de las organizaciones de mejorar la imagen y reputación que tenían ante la sociedad, ante sus clientes. Esta solo se basaban en donativos, cuidados del ambiente y calidad de vida de los trabajadores, pero se había dejado de lado la ética y otros valores.



En una época donde los valores en la sociedad están devaluados y no se encuentra una solución para ellos, son las organizaciones gubernamentales y las empresas las que debido a su importancia y empuje, pues fungen como el motor del desarrollo económico del país, juegan un papel sumamente importante.

Como vimos en el capítulo anterior con las neuronas espejo, las buenas acciones se transmiten y dan ánimos, pero las malas acciones también se transmiten, como podemos pedir a la sociedad civilidad y honradez cuando ven en sus gobernantes corrupción, despilfarro, malos manejos, cinismo, violencia, etc., o como pedimos a los ciudadanos cuidar el agua, la energía eléctrica, o ser justos, cuando las empresas contaminan ríos, no utilizan energías renovables, dan salario injustos a los trabajadores y sus productos suben de precio. Se debe predicar con el ejemplo, es verdad que la sociedad no deberá esconderse tras la excusa que no son éticos porque sus dirigentes no lo son, pero si tenemos empresas u organizaciones bioéticas, con manejos claros y justos, y buscando además de las ganancias un bienestar para la sociedad, esta no tendrá excusas para realizar lo que le corresponde.

Empresas bióticamente responsables.

El COEBIO (Consejo para la Distinción de Empresas Bióticamente Responsables A.C.) en palabras de la Dr. Dora García, investigadora de la UAMN y directora del consejo nos dice: “Una empresa comprometida con la vida, los valores, la salud y el medio ambiente, se puede considerar como una empresa Bióticamente responsable. Las empresas que viven los valores y la ética en su diario actuar pueden transformar el mundo en que vivimos”.

La importancia de implantar la bioética en las empresas genera un área de oportunidad para las mismas, pues mediante cursos de capacitación en bioética se deberá de proveer a los trabajadores, desde la gerencia hasta el puesto con menor rango, de herramientas que les sirvan de apoyo al momento de afrontar conflictos éticos, lo que indudablemente a la larga le generara mayor competitividad, además de eficacia y eficiencia en los procesos, que a la larga beneficiaran a la producción y la obtención de ganancias.

Es verdad que las empresas se rigen por ganancias, pero los medios para lograr estas deberán respetar los derechos de terceros, es por ello que se deberá de tomar en cuenta la bioética al momento de generar la visión, la misión y las políticas de la empresa, pues “hacer lo correcto” siempre estará por encima de las ganancias monetarias, además una empresa bióticamente responsable, es demasiado atractiva en el mercado actual no solo para los clientes, si no para los nuevo valores que desean desarrollarse en ellas.

Empresas socialmente responsables.

Las empresas, fuera de la ética empresarial, han adoptado por crear programas que de algún modo compensen los daños que se le pueda causar a la sociedad, actuando de una manera sistémica y amplia. Pero ¿Que tan ético es esto? Compensar un daño con una acción, cuando el objetivo de la bioética no es compensar si no evitar o al menos disminuir los daños ocasionados, pero si sería muy importante que ambos se combinaran y fueran de la mano.

El ser socialmente responsables es una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independiente de los productos o servicios que ofrece.

Sin duda el ser catalogado como Empresa Socialmente Responsable traerá múltiples beneficios para las mismas, pero para lograrlo tendrá que generar una visión integral de todas las dimensiones que alcanza, la dimensión económica interna y externa, la social interna, la sociocultural y de política externa, las ecológicas interna y externa, entre muchas otras. Así mismo deberá tomar en cuenta sus líneas estratégicas y los principios de responsabilidad social empresarial a seguir, más adelante se nombraran los diez principios del pacto mundial para una ESR.

Existe dos rutas para llegar al objetivo, es verdad que cada empresa deberá seguir su propio ritmo y camino en función de sus posibilidades. Sin duda las dos rutas que mayor se distinguen hacia la consecución de la meta son:

**La ruta analítica:** Se basa en la combinación del análisis de riesgo que encara la empresa y el análisis de los intereses de los grupos relacionados. Los elementos claves de este modelo son:

- Análisis de riesgos (internos y externos).
- Análisis de grupos de relación.
- Evaluación de convergencia.
- Priorizar intereses comunes.
- Desarrollo de un programa.

Por su parte la **ruta de la oportunidad** es menos compleja, pues solo se aprovecha algún programa realizado por alguna institución fuera de la empresa y se le apoya, siempre y cuando caiga bajo el concepto de responsabilidad social.

La adquisición de la etiqueta o título de ser una Empresa Socialmente Responsable traerá muchos beneficios para la empresa y la posibilidad de hacer negocios con empresas con la misma distinción.

## **Principios del pacto mundial para una Empresa Socialmente Responsable.**

### **Derechos Humanos**

**Principio 1:** Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente. Es de sentido común. Si un empleador actúa de una manera que infringe los derechos humanos de los trabajadores está perjudicando la productividad del personal. Existen medidas muy simples que un empleador puede adoptar para asegurarse de que sus trabajadores reciben un trato digno. Del mismo modo que las empresas esperan

que se respeten sus derechos, los trabajadores no esperan menos de su empleador.

**Principio 2:** Asegurarse de que no son cómplices de abusos de los derechos humanos. Las empresas no deberían aprovecharse de situaciones en que se estén produciendo abusos de los derechos humanos, o utilizar esto como pretexto para actuar indebidamente. Las empresas no sólo no deberían rebajarse a este nivel de complicidad sino que, a través de su comportamiento, deberían tratar de mantener y restaurar el reconocimiento social de tales derechos. Las empresas también pueden propagar entre sus proveedores la consigna de que ha de observarse un comportamiento correcto, y ocuparse de los abusos que pudieran perjudicar su reputación ante el personal y la clientela.

## **Trabajo**

**Principio 3:** Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Como se indicó anteriormente, este principio laboral y los que se mencionan más adelante se han extraído de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y por tanto deben considerarse en dicho contexto. En primer lugar, la referencia a la libertad de asociación no quiere decir que se abran las puertas a los sindicatos o que se obligue a la gente a afiliarse a éstos. Se trata de una cuestión de respeto. Si un trabajador escoge libremente afiliarse a un sindicato, este principio le pide a la empresa que respete esa opción. Del mismo modo, si un trabajador decide libremente no afiliarse a un sindicato, esa decisión también debe respetarse. Se pide a las organizaciones que no ejerzan una influencia indebida sobre la decisión

de un trabajador. En lo que atañe a la negociación colectiva, el Pacto Mundial no espera que el empleador altere el marco de las relaciones laborales; no obstante, muchas organizaciones líderes reconocen la utilidad del diálogo y la negociación para lograr la competitividad. La negociación colectiva ha de ser una cuestión de libre elección. Sólo puede darse si la empresa está de acuerdo. El Pacto Mundial no le exige estar de acuerdo.

**Principio 4:** Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio. Este principio se refiere tanto a problemas ligados al trabajo en régimen de servidumbre, que implica el trabajo en pago de una deuda, como a situaciones de trabajo forzoso. Afirma que los trabajadores tienen derecho a ser remunerados por su trabajo, con dinero y no en especie; que deben prestar su trabajo libremente; y que, si así lo desean, pueden renunciar a su trabajo de acuerdo con la legislación y las prácticas nacionales. No deberían estar encerrados en su lugar de trabajo ni quedar expuestos a la violencia en el mismo.

**Principio 5:** Abolición efectiva del trabajo infantil. La OIT adoptó un convenio sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (Convenio número 182), y el primer objetivo han de ser los principios recogidos en ese instrumento. Los niños representan la fuerza laboral del futuro. Puesto que la calidad de la fuerza de trabajo determina tanto la competitividad de las empresas como la del propio país, el hecho de mantener a los niños en el empleo en lugar de educarlos socava la competitividad futura. Las empresas no deberían recurrir a modalidades socialmente inaceptables del trabajo infantil, que llevan al niño a perder sus oportunidades de educación. Es preciso encontrar un equilibrio en virtud del cual, si un niño tiene que trabajar, no tenga que hacerlo en un entorno de explotación o

peligro, sino en un entorno en que se atiendan sus necesidades educativas. Sin embargo, como objetivo a largo plazo, las empresas tienen que considerar la manera de que, tanto ellos como la sociedad en la que viven, reemplacen a los niños que forman parte de la fuerza laboral a fin de proteger la vida de esos niños y contribuir al desarrollo del capital humano de la sociedad.

**Principio 6:** Eliminar la discriminación en relación con el empleo y la ocupación. Esto sólo exige a las empresas contratar a las personas en base a su capacidad para realizar el trabajo que requiere el puesto que ofrecen. Si, en lugar de ello, basan la contratación en el género de las personas, la raza, la religión u otros prejuicios, significa que están perjudicando a su negocio. Los ascensos también deberían basarse en el mérito de las personas. Existen sobradas pruebas de las consecuencias positivas de las prácticas no discriminatorias sobre la productividad y la rentabilidad de las empresas. Este principio le pide a las empresas que, en su forma de conducirse, no caigan en la trampa de los prejuicios.

## Medioambiente

**Principio 7:** Las empresas deberían apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales. La obligación relativa a la legislación medioambiental recae sobre los gobiernos nacionales y seguirá siendo de actualidad el debate en torno a lo que se entiende en la práctica por un enfoque preventivo 34. No obstante, para las empresas significa, en términos prácticos, que deberían guiarse

por criterios científicos fiables en cuanto a las posibles repercusiones medioambientales de un determinado producto o proceso. No debería exigírsele a la empresa lo que resulta imposible en la práctica; a saber, demostrar que un determinado producto o proceso no tendrá repercusiones medioambientales negativas. Antes bien, basándose en su propia valoración, fundada en criterios científicos fiables, y en su propia evaluación del riesgo; en ausencia de pruebas científicas de que un determinado producto o proceso pueda resultar peligroso, debe sentirse libre para atender la situación con apego a lo dispuesto en la legislación nacional.

**Principio 8:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental. La respuesta en este apartado depende de las características y del tamaño de la empresa. Sin embargo, al aplicar políticas y prácticas medioambientales responsables, las empresas mejoran la productividad y dan ejemplo a los demás. Se alienta a las empresas a pronunciarse en favor de la responsabilidad medioambiental dentro de su red de contactos comerciales.

**Principio 9:** Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente. Se insta a las empresas a estudiar el uso y el desarrollo de tecnologías respetuosas del medio ambiente, que no sólo benefician al medio ambiente local y mundial, sino que mejoran, además, su eficacia y productividad. Las tecnologías respetuosas del medio ambiente contribuyen a garantizar que el aire y el agua, así como los recursos naturales, sean accesibles a un costo razonable. Las empresas deberían empeñarse en el perfeccionamiento continuo de las tecnologías respetuosas del medioambiente. (Hans Jonás). Principio de responsabilidad)



## Combate a la corrupción

**Principio 10:** Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno. Este décimo principio se incorporó a raíz de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en diciembre de 2003, y pretende fortalecer los valores fundamentales del estado de derecho, la honradez, la responsabilidad, la integridad y la transparencia. También aborda la cuestión de la desconfianza en las instituciones generada por la corrupción y de sus consecuencias en términos de "deslegitimación" del gobierno. En la convención se reconoce que la responsabilidad de adoptar medidas contra la corrupción incumbe a los gobiernos. Sin embargo, también se reconoce que tanto el sector privado como la sociedad civil tienen un papel que cumplir en este ámbito. Un cometido primordial es la promoción, el apoyo y la instigación a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones derivadas de la Convención, así como la exigencia de 35 responsabilidades a los gobiernos por sus acciones. A través de este principio, las empresas también pueden contribuir a garantizar que se establezca el entorno de estabilidad y seguridad que requieren las inversiones para producir beneficios. A través de la lucha contra la corrupción, las empresas pueden enfrentarse a las distorsiones del mercado que ésta genera, y contribuir a la creación de un entorno de igualdad de oportunidades.

### **Dimensiones de la conducta empresarial.**

Mientras en la cultura occidental las empresas preponderaban las ganancias por encima del bienestar social y su responsabilidad con esta.

En el oriente se tenía otra perspectiva. Confucio, gran pensador chino, decía que la riqueza obtenida sacrificando los principios morales no es de alguna manera fuente de desventaja competitiva a largo plazo. Realmente no existe una tensión real intrínseca entre los intereses materiales y el compromiso moral.

Entonces la ética o la bioética en los negocios tiene otro propósito, buscar una relación entre lo correcto y la ganancia. En la tradición del Confucianismo, el dilema ético se presenta con la relación coexistencia entre el Vi (lo correcto) y el Li (la ganancia), cualquier persona razona buscando la ganancia, pero solo el caballero razona también involucrando la moral. La opulencia y la relevancia social son deseos de todo hombre, pero a no ser que se consiga de manera correcta, no pueden ser sustentadas.

Existen cuatro modelos de conducta en el ámbito empresarial:

### **I. Perspectiva Pragmática**

Enfoque limitado. La empresa sostiene que existe una sola función del directivo: Aumentar el valor de la acción para incrementar el valor de la organización.

### **II. Perspectiva Romántica**

La moralidad se considera intrínsecamente buena y como un fin más que un medio; El directivo utiliza un proceso de razonamiento moral para la toma de decisiones.

### **III. Perspectiva Oriental**

Se mantiene el imperativo de generar riqueza u obtener utilidades. La ética constituye un veto moral obligatorio para hacerlo con un impacto a mediano plazo.

### **IV. Perspectiva de Responsabilidad Social**

Se basa en estándares de justicia distributiva, la conducta ética en los negocios se fundamenta en conciliar los derechos de los grupos de interés.

De todo esto podemos concluir que realmente no existe un contrasentido entre la responsabilidad moral y la operación eficiente de los negocios, en el mediano plazo las prácticas irresponsables generalmente conllevan al fracaso de las organizaciones. De esta manera podemos asegurar que la conducta ética en la empresa a la larga, se podrá considerar como un buen negocio.

## **2.7. Bioética del humanismo a la nanotecnología.**

Definitivamente este tema es complejo y hay que reconocer que ambas posturas, de las que hablaremos, tienen razones para buscar el control de su contraparte. Por un lado existe una genuina preocupación relacionada a las consecuencias de las modificaciones a nuestro cuerpo y a nuestro entorno producto de un avance irresponsable de la ciencia. Por el otro, existe el temor palpable a una opresión obsesiva de carácter legal que limite el desarrollo de las soluciones de los males que nos han asolado en nuestro pasado, queremos controlar en el presente y erradicar del futuro.

Sin embargo, la implementación del transhumanismo en las condiciones tecnológicas actuales supondría una clara amenaza a la dignidad humana, al considerar al ser humano como un objeto de experimentación por lo que podemos identificar que se trata de un tema concerniente directamente a la Bioética, pero que es necesario identificar el origen real de los dilemas éticos que se presentan sin dejarnos llevar por la ciencia ficción que el tema invita.

¿Hasta qué punto se deja de ser persona? al recibir un par de corneas electrónicas, un corazón artificial, un hígado modificado genéticamente, hacer uso de prótesis biomecánicas que aumente nuestra fuerza.

Según los aspectos filosóficos de la definición de persona, alma e identidad, en ningún momento, puesto que la característica que nos define como persona se encuentra en un plano inmaterial donde radica nuestra inteligencia (búsqueda de la verdad) y voluntad (búsqueda del bien) a través

de hábitos en nuestro recorrido hacia la inalcanzable perfección y felicidad y que nos auto determinan como individuos, confiriéndonos una identidad humana, por lo que poseer adecuaciones tecnológicas que potencien nuestras capacidades no podrán en ningún momento representar un cambio en la naturaleza del hombre.

Esto queda claro ante el hecho que un individuo falto de capacidades físicas o mentales nunca ve disminuida su dignidad naturaleza humana; por lo que algún transhumanista podría considerar que de igual manera no deberá ser más o una diferente persona aquel que pueda extender sus capacidades a través de elementos mecánicos, genéticos o electrónicos.

Julian Huxley lo dejó claro en la definición original del transhumanismo:

“Un hombre que sigue siendo hombre, pero que trasciende a sí mismo, realizando nuevas posibilidades de y para su naturaleza humana...”

Al parecer la idea inicial del transhumanismo no pretendía modificar la esencia de la naturaleza humana, sin embargo la utopía transhumanista lo haría de manera indirecta sí logra alcanzar la inmortalidad y la perfección a través de la tecnología, encontrando la respuesta a la verdad y a la bondad ontológica.

Aunado a lo anterior, para alcanzar el objetivo último de la generación de inteligencia artificial similar a la humana, la transferencia de memorias o personalidad o conocimientos, o compartir una mente universal etc., los transhumanistas también tendrán que resolver el misterio del “yo” que radica en nuestro ser, antes de querer imitarlo o almacenarlo en un ser inanimado.

Todas estas situaciones ponen en evidencia los límites propios de la ciencia, que en el mismo sentido que la felicidad o la perfección, no pueden ser concretados por ser absolutos; se podrá avanzar mucho tecnológicamente pero por cada misterio resuelto, siempre surgirán más.

El principal problema del transhumanismo es que según el imperativo Kantiano, “el hombre debe verse como un fin en sí mismo y no como un medio”, sin embargo se podría cuestionar ¿En qué momento se violan los derechos hacia la dignidad humana en los protocolos de investigación actuales que se llevan en el área médica? En el momento que no se siguen los principios bioéticos, por lo que la pregunta real será bajo que costo en vidas humanas se logran estos objetivos y es por lo mismo que la bioética tiene que prestar especial atención en como los transhumanistas pretenden alcanzar (o están alcanzando) estos objetivos. Para lo anterior este trabajo muestra que los bioeticistas se pueden valer del Principio Precautorio como una herramienta útil para analizar y tratar de evitar no solo los riesgos sino también los sociales y aquellos que amenazan la dignidad humana para esta y las futuras generaciones, por lo que debe ser profundizado, aplicado y difundido.

Hay que mencionar que posiblemente un elemento positivo y muestra de la reflexión e impacto que pudo causar el este Principio Precautorio en el movimiento Transhumanista fue la formulación de su Principio Proaccionario, en donde además de promover la libertad científica responsable, se centra en evaluar los riesgos, dar prioridad a resolver amenazas conocidas, tratar equitativamente los riesgos y los peligros naturales, considerar los efectos

adversos, y hasta considerar medidas restrictivas si el impacto potencial de una actividad tiene repercusiones severas. Es decir, afirman el riesgo que pueden conllevar la incertidumbre y más que esto, se esfuerzan para buscar soluciones de manera anticipada.

Así mismo, a pesar de la aparente ciencia ficción que promueve el transhumanismo, es meritorio observar que se trata de un movimiento reflexivo e incluyente, abierto a la crítica y a perfeccionarse; se han preocupado por definir sus alcances a través de principios y declaraciones, así como a fomentar el dialogo sobre las implicaciones de los diferentes escenarios futuros, generando debate ético, promoviendo la información que dejarse llevar solo por la percepción de la opinión pública. Un ejemplo de lo anterior (obviamente dependiente de un juicio bioético más riguroso), es aquel referente a la situación que se presentaría con los clones humanos, aseverando que la dignidad de la persona será siempre una característica inherente en el ser humano, por lo que llegado el caso de su existencia, sin lugar a dudas deberá contar con los mismos derechos como cualquier persona. Esto claramente genera un sinfín de objeciones técnicas, morales y precautorias que deben ser resueltas antes de la llegada de los clones humanos a nuestro entorno, sin embargo es un claro ejemplo que más allá de ser un mero subproducto de la cultura tecnológica postmoderna, el transhumanismo se presenta como una propuesta que pone sobre la mesa temas de considerable envergadura para la filosofía de la ciencia, la filosofía de la tecnología, y la antropología, entre otras; sobre todo en lo relacionado a la identidad humana y la libertad.

Por otra parte vale la pena reflexionar sobre el impacto del conocimiento tecnológico en nuestra historia como humanidad en donde no se previó las consecuencias del desarrollo de la tecnología que ahora observamos claramente; el uso de herramientas por el hombre nómada y cazador, el desarrollo de la agricultura y la cría de ganado por el hombre sedentario hace 20 000 años, produjo la pérdida de diversidad genética de plantas y animales no favorecidos por la humanidad y dependencia total hacia el ser humano por las especies domesticadas, el desarrollo de la navegación; la metalurgia y urbanización del hombre del siglo VI milenio a. C., fue a costa de la modificación y devastación de recursos naturales; las mejoras en la salud por la generación de antibióticos y las mejoras en la sociedad por la revolución industrial del hombre del siglo XIX, produjeron la generación de súper bacterias multiresistentes, el aumento en la aparición de cánceres y la contaminación industrial; la revolución verde, el inicio de la era atómica, informática y biotecnológica del hombre del siglo XX e inicios del XXI, han producido sobrepoblación y hacinamiento, armas de destrucción masiva y derrames radiactivos en mares y lluvia acida etc. sin mencionar los efectos a futuro de cambio del contacto físico por el virtual.

Es por eso que se tiene que reconocer que las consecuencias relacionadas a la incertidumbre tecnológica han estado incrustadas profundamente en la historia de la humanidad, y que por cada avance tecnológico surgieron, surgen y surgirán consecuencias tanto positivas a corto y mediano plazo y muy probablemente negativas al largo. Así mismo, debemos reflexionar que no es válido realizar juicios éticos a quienes



fomentaron el cambio de uso del instinto animal por la razón humana, sino que se debe aceptar responsablemente que la incertidumbre tecnológica es una parte inherente del avance científico, y que se deben tomar todas las medidas necesarias para evitar que los daños colaterales, sean los de menor impacto. Sin embargo sí se pueden realizar juicios éticos a quienes pretendan modificar el cuerpo humano a través de la tecnología, por lo que un elemento restrictivo el Principio Precautorio, es un llamado a hacer un alto en el camino tecnológico reconociendo que el riesgo estará siempre presente cuando el ser humano quiera implementar una nueva tecnología.

Por último habría también que reflexionar que de generación a generación la percepción social ante los cambios tecnológicos también evoluciona; tal vez nuestros tatarabuelos se opondrían tajantemente a compras por internet, al uso de robots en las líneas de ensamblaje o la donación de órganos, ya que son cosas antinaturales y para ellos increíbles, percibidos como historias en los libros de ciencia ficción, pero que son aceptadas como parte de la realidad para las generaciones actuales. De la misma forma, la moralidad ante el valor del ser humano también ha cambiado, aceptando el valor y la igualdad como persona sin depender del color de la piel, sexo o preferencias sexuales. Las generaciones jóvenes actuales, no sabemos de qué manera pensarán nuestros hijos, nietos o sus hijos y cuales tendencias marcarán la moralidad en su vida diaria. Sin embargo, esta en nosotros dejar las bases culturales y sociales firmes, para que a pesar del tiempo siempre se busque, por sobre cualquier situación, el respeto por la dignidad humana.

En el caso futuro que la misma tecnología resuelva los dilemas resaltados por la Bioética Personalista, los promotores Transhumanistas deben reflexionar sobre las soluciones y los mecanismos para disminuir el impacto ambiental y social de vivir eternamente (sobrepoblación, alimentación y calidad de vida), ser más inteligentes y fuertes (sobreexplotación, clasismo, deshumanización) o crear vida inteligente no biológica.

## 2.8. Bioética y Cáncer

Los avances en la oncología a nivel mundial, principalmente en los tratamientos de quimioterapia, radioterapia y cirugía, junto con los avances de la informática y la cibernética ha logrado que la aplicación de estos en un mismo paciente, en cuestión de meses, reciba nuevas alternativas de tratamiento y se ha desarrollado la medicina personalizada. Por lo tanto, adoptar decisiones médicas en pacientes oncológicos presenta condiciones críticas y plantea indisolublemente problemas clínicos y éticos.

Cuando el cáncer era afrontado sin los actuales recursos tecnológicos y cibernéticos, las opciones de solución eran reducidas pero certeras por ser mínimas, a diferencia de la actualidad, en que lleva a incertidumbre, incluso a los mismos equipos médicos, con diferentes criterios de una institución a otra y de un país a otro. De hecho, en cualquier tratamiento médico, la ética está implicada, pero en el caso del cáncer los dilemas se intensifican notoriamente.

La esperanza y la confianza, junto con la empatía, en la relación médico paciente son primordiales, independientemente del pronóstico de la enfermedad ya que, teniendo una buena dosis de estas tres virtudes se observa una mejoría en la evolución de todos los procesos oncológicos, desde su diagnóstico, su cura, remisiones y/o su manejo integral.

Los métodos diagnósticos invasivos, la cirugía, las indicaciones de radio o quimioterapia, las recidivas, las reintervenciones, requieren una vinculación muy

fluida y confiada en el enfermo con cáncer, máxime si tiene una evolución desfavorable, vive angustiado su deterioro físico y psíquico.

Los proyectos de vida, la imposibilidad de trabajo, la decadencia física, el sufrimiento, son aspectos existenciales profundos para el hombre, Ante estas realidades, siempre estará presente en la decisión terapéutica en cada momento de la evolución, ponderar la calidad de vida y calidad de muerte, ya que en la práctica de la bioética está implicado tanto el “bien vivir” como el “bien morir”.

En el tratamiento de enfermos oncológicos es muy importante la personalidad del médico. En su vinculación con el enfermo, el médico debe mostrar una actitud madura, segura, firme, a la vez afectuosa y cálida, que inspira confianza de por sí, y por la solidez de sus conocimientos actualizados. "La ética es una parte integral del manejo completo del enfermo con cáncer, tiene que ver con el carácter del médico, su formación, su entrenamiento, su sensibilidad para apreciar lo que es correcto en el manejo de los problemas potencialmente fatales". El médico está siempre urgido a tomar decisiones, para ser responsable, requiere un sólido fundamento clínico, capacidad de discernimiento, experiencia, aptitudes, capacidad técnica, actuar con prudencia, tener claras las alternativas que pueden seguir a acción, ponderar la posibilidad de error, procurar el bien del enfermo, no hacer daño.

El médico requiere la actitud de servicio hacia el hombre enfermo, su prudencia, la fortaleza ante la adversidad y los resultados no deseados de su actuación terapéutica, la templanza ante los conflictos y sufrimiento surgidos de su interrelación con los enfermos, sus familiares y los colegas.

La verdad se convierte en dilema ético cuando hay que dar las malas noticias, diagnóstico o pronóstico y es porque el médico carece de una formación en bioética, que sustente los criterios de las buenas prácticas clínicas.

Respecto a cómo decir la verdad, dependerá del estilo y carácter de cada uno. Para todos estos temas éticos puede haber pautas normativas, reglas generales, pero no recetas individuales. Cada situación es singular y diferente. "no existen enfermedades sino enfermos".

En oncología, el paciente siempre espera comunicación, curación, remisión, paliación, calidad de vida dignidad de muerte. La comunicación del diagnóstico es el principio de una intensa, corta o la relación con su médico tratante; donde la esperanza va pasando desde la negación, la fantasía, la irracionalidad, hasta la realidad, la aceptación, la resignación. Es un período de sufrimiento y de prueba durante el cual pueden reajustarse múltiples aspectos de la personalidad del enfermo. En todas las etapas de esta evolución el oncólogo debe estar presente, transmitiendo fortaleza y templanza.

La paciencia, la tolerancia, la comprensión, el afecto, el respeto por el sufrimiento, la frase amable, el saber educar, el saber estar junto al enfermo en silencio; son cualidades, virtudes del buen médico. "Todos los pacientes son conscientes de la gravedad de su enfermedad, tanto si se les ha dicho, como si no". Esta dura realidad establece lazos que el médico tratante no puede éticamente soslayar.

El síndrome del dolor total es la máxima expresión de persistencia de este síntoma en el paciente con cáncer. Cuando no es aliviado, es capaz de convertirse en el centro de su vida, bloquear su relación con los demás y amenazar seriamente su existencia.

El dolor como síntoma aislado, delimitando las características particulares que adquiere en el paciente oncológico. Se relacionaron los principios de la ética médica con las tendencias actuales en el manejo del dolor por cáncer y se determinaron los principales dilemas bioéticos que se presentan al afrontar la terapéutica de este síntoma. Se concluye que es frecuente el manejo inadecuado, debido al escaso conocimiento de los profesionales de la salud acerca de su evaluación, así como por actitudes negativas de pacientes, familiares y personal sanitario en cuanto a la utilización de opioides e inconvenientes relacionados con regulaciones para el control de estas drogas.

La correcta evaluación del dolor del paciente con cáncer es de importancia capital. La impericia puede resultar en un tratamiento inadecuado. Sólo un análisis cuidadoso de sus diferentes elementos y el trabajo conjunto de un equipo multidisciplinario, ayudarán a formular un plan de tratamiento que cambie significativamente la situación real de estos enfermos y mejore su calidad de vida.

El alivio del dolor es un derecho del paciente. El médico tiene el deber ético y la obligación moral de intentar hacerlo con los recursos disponibles y con conocimientos adecuados. Para esto, debe estar bien entrenado en el manejo de

los métodos de analgesia e individualizar la terapia en correspondencia con la situación del enfermo.

La correcta valoración y aplicación en la práctica profesional de los principios esenciales de la ética médica, contribuiría a evitar los dilemas que se presentan

Al abordar el tratamiento del dolor y a lograr una relación más humana y dignificante con estos enfermos. Con el derecho a morir como un bien respetando la dignidad y sometimiento a un comité de ética certificado.

### **Capítulo 3. Metodología**

En primer lugar se partió de la concepción de una temática a estudiar para la cual se examinaron sus antecedentes desde una perspectiva teórica y práctica.

En segundo lugar, se planteó el problema objeto de estudio de esta investigación, después se establecieron sus objetivos, se justificó la importancia de la investigación, se limitó y delimitó el espacio físico, el tiempo y la metodología. Finalmente, se hizo una revisión de literatura para conocer los resultados de investigaciones asociadas al tema y diferentes teorías asociadas, con el fin de conocer diferentes perspectivas relacionadas con la temática planteada y participando expertos en cada uno de los temas.

En tercer lugar, se acomoda al problema y objetivos propuestos. Se clarificó la muestra, los instrumentos para la recolección de datos y la forma de recolectar y analizar la información.

Para el cuarto lugar, teniendo en cuenta el proceso de recolección de datos definido se procedió a implementarlo, se aplicaron los instrumentos y posteriormente se organizó la información para el análisis, se determinaron las categorías y temas que permitieron la generación de explicaciones.

Finalmente, en el quinto lugar, se hizo el reporte del estudio en el cual se ofrece una respuesta al planteamiento del problema basado en los datos recolectados, analizados e interpretados, lo cual se muestra a continuación mediante la explicación detallada de cada uno de los puntos mencionados en el inicio de este capítulo.

**3.1 La propuesta** se trata de un estudio exploratorio sobre los principales temas, autores, modelos o enfoques bioéticos, así como los adecuados recursos tecnológicos para aplicarse a estudiantes de nivel universitario, así como determinar quiénes pueden intervenir en la implementación del curso a fin de ofrecer la información más detallada y más relevante de cada tema incluido en el programa de estudios. Es un procedimiento de enfoque metodológico llamado exploratorio y finalmente se manifiesta como un producto con características de estudio descriptivo. Se trata de un estudio teórico práctico, participativo maestro alumno, hechos y casos.

**3. 2 Este curso se propone a** la Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, Unidad de Bioética, a fin de motivar incluso a las autoridades rectoras y convocar dentro y fuera de la universidad a profesionistas que podrán ser los alumnos participantes: abogados, filósofos, antropólogos, doctores, enfermeras, trabajadores sociales, odontólogos, empleados de la industria farmacéutica, bioeticistas con niveles de educación profesional, hasta master y doctorados. Aprobado por el área de educación continua, y teniendo como expositores a expertos de otras universidades. Esperando que los futuros egresados continúen con los estudios de la bioética.

**3.3 La relevancia del curso de Bioética** se adquiere ante la necesidad imperiosa que existe en la actualidad, de la enseñanza de valores, las virtudes y principios morales, en todo tipo de actividad profesional.



Humanista y partiendo de sus principios, fines y objetivos, que proclaman la trascendencia, la libertad humana y la objetividad de la realización de la persona a través del servicio a los demás seres humanos.

Con la idea de enfatizar dichos principios, valores y virtudes y de esa manera sellar el compromiso que el profesional y/o el profesionista tiene para con el enfermo y la comunidad entera. A continuación se presenta la planeación didáctica del curso.

El curso de Bioética se encuentra situado en el CIDICS, para de esa manera relacionar la enseñanza aprendizaje.

### **3.4 Planeación didáctica del curso**

CURSO DE BIOETICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Unidad de Bioética del CIDICS UANL

Educación Médica continua: Facultad de Medicina.

Bioética Aplicada

Tópicos Selectos

Seriación: Bioética Aplicada, primer curso

Horas presenciales: 40 Horas por curso con valor curricular

Horas independientes: 16 horas

Total de horas semana: 7 horas

### **3.5 Objetivo general del Curso**

Propiciar en el estudiante, la construcción de Competencias necesarias para integrar en los procesos de atención integral y de calidad en su persona, al

prójimo, la familia y la comunidad, los elementos éticos que forman parte de una atención de calidad y caracterizan el buen desempeño de la profesión.

### **3.6 Objetivos específicos del curso**

El alumno al final del curso:

1. Conocerá los principios que norman la Ética y Bioética e identificarán los valores éticos que se presentan en los seres humanos durante su vida y en la muerte.
2. Conocerá los principales apartados de la Bioética General y los mecanismos básicos del acto médico y de la relación médico-paciente.
3. Tendrá un conocimiento adecuado de lo que la Bioética representa en el campo de la salud, de la persona humana del enfermo, con su dignidad, derechos y deberes, así como la importancia de la información veraz, para el consentimiento en la acción médica sobre la persona del paciente.
4. Será capaz de estructurar y reproducir dilemas morales tipo, en relación a casos concretos de tipo ético-clínico, en diversas áreas del quehacer médico.

## Curso de Bioética Aplicada. “Tópicos Selectos”

CIDICS UANL – 2<sup>do</sup> Semestre 2015

TEMA	OBJETIVO	RESPONSABLE
Ética y Bioética Aplicada, Lineamientos Generales	Definir criterio del participante, conociendo los fundamentos de la Ética y la Bioética, así como conocer las diferentes corrientes y principios deontológicos	Titular del curso Coordinador del curso
Conflictos Éticos y Bioéticos	Reflexión profunda para llegar a soluciones favorables	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Bioética en la Investigación	Generar conocimiento en los avances científicos y tecnológicos	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Consentimiento Informado	Aprender a salvaguardar la integridad de los sujetos en investigación	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Empatía	Desarrollar la capacidad de comunicar un entendimiento	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Bioética en otros oficios y profesiones	Conocer las normas, reglamentos y código ético dentro de las organizaciones o empresas	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Bioética del Humanismo a la Nanotecnología	Reflexionar sobre las consecuencias de las modificaciones en el cuerpo humano	Titular del curso Coordinador del curso Experto
Bioética y Cáncer	Adquirir los conocimientos básicos en los avances de la Oncología para adoptar decisiones éticas	Titular del curso Coordinador del curso Experto

### **3.7 Distribución de temas y subtemas:**

Lectura de bibliografía y discusión de casos.

#### **TEMA I. ÉTICA Y BIOÉTICA APLICADA**

**El conocimiento ético**

**La razón ética**

**Carácter práctico del conocimiento moral**

**Principios fundamentales de la Bioética**

#### **TEMA II. CONFLICTOS ÉTICOS Y BIOÉTICOS**

**La popularidad de la Biología**

**Medicalización**

**Fase terminal**

**Eutanasia**

#### **TEMA III. BIOÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN**

**Progreso tecnológico**

**Manipulación genética**

**Investigación científica**

#### **TEMA IV. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**Definición**

**Importancia**

**Comités de Bioética**

**Práctica clínica**

## **TEMA V. EMPATÍA**

**¿Qué es la empatía?**

**Empatía y Bioética**

**Neuronas espejo**

## **TEMA VI. BIOÉTICA EN OTROS OFICIOS Y PROFESIONES**

**Ética en las organizaciones y empresas**

**Empresas bioéticamente responsables**

**Empresas socialmente responsables**

**Dimensiones de la conducta empresarial**

## **TEMA VII. BIOÉTICA DEL HUMANISMO A LA NANOTECNOLOGÍA**

**Transhumanismo**

## **TEMA VIII BIOÉTICA Y CÁNCER**

**Avances en la Oncología**

**Comunicación, curación, remisión y paleación**

**Evaluación del dolor**

## **Capítulo. 4 Análisis y discusión**

La Bioética aplicada nos lleva a la reflexión permanente en las acciones personales, de familia, de lugar de trabajo y de sociedad, la cual se logra no a través del consenso ni de una ética discursiva, sino a través de una ética aplicada a la realidad social, así como la intención de proteger y respetar al prójimo y del medio ambiente, aunque tengamos diferentes puntos de vista y de actuar, ya sea porque nos guían y nos gobiernan personas y directores de los cuales no siempre tienen conocimientos del buen actuar, y a través de estos cursos y dinámicas, pretendemos permear el conocimiento y la aplicación de la Bioética Personalista y como ésta lo enseña, sin violentar a nuestros compañeros, tratando de aplicar este principio.

### **4.1 Procedimiento de aplicación de instrumentos**

El instrumento de evaluación se aplicará al inicio y al final del curso y la intención será conocer el concepto que los participantes tengan respecto a los expertos de cada tema, al responsable del curso y al curso mismo.

Se buscará que los instructores que lleven a cabo el curso, tengan la enseñanza de la bioética y que sean expertos o especialistas en la temática que le corresponda impartir a cada uno, siempre con el apoyo y supervisión del responsable del curso, procurando un ambiente de cordialidad e interacción amigable y profesional.

Se realizará el curso en aulas modernas del CIDICS, habilitadas con todos los recursos y comodidades, así como el acceso a las computadoras y a la biblioteca.

## **4.2 Ejes de análisis**

Las categorías de análisis que se aplican son sustentados en los Recursos, el proceso de formación y el de motivación que impactan en el desarrollo del conocimiento (cognitivas), de las habilidades (elaboración de juicios) y actitud con lo que se logre aplicar una ética y bioética aplicada.

Los recursos necesarios para implementación, los procesos de formación, y la motivación tanto de los expositores así como de los participantes, se explican en seguida.

### **4.2.1 Primera categoría de análisis: Recursos**

Todo el material didáctico se solicitará a los expertos para mantener el derecho de autoría y el material propio del curso será soportado por el CIDIC (papelería, engargolados, hojas de rota folios, pantallas electrónicas, videos, dinámicas, y la experiencia de los instructores.

Las estrategias de enseñanza aplicadas en este curso, fueron, la exposición de información, presentación de hechos y casos, debate grupal, acudían a laboratorios al final de la ponencia donde en sábado se otorgaba un ambigú.

Los principales recursos fueron los ocho temas mencionados en el Marco teórico, las aulas utilizadas en la UANL, con su equipo tecnológico y mobiliario propio, los recursos didácticos, desde exposiciones, materiales y presentaciones tecnológicas, los instructores que eran expertos en cada tema y la participación continua del responsable del curso, mismo que ha realizado esta tesina.

### **4.2.2 Segunda categoría de análisis: Procesos de formación**

Esta categoría de análisis permite ver que los procesos de formación fueron planeados de tal manera que llevan una estructura cuyo principal criterio ha sido la selección de temas importantes y muy necesarios para introducirse en la temática

de la Bioética aplicada, además mencionar que las sesiones estén estructuradas de modo que en cada tema había una exposición general introductoria como sesión inicial del tema mismo y que estaba a cargo del responsable del curso, mientras que en una siguiente sesión sobre dicho tema, en cada uno de ellos, intervenía un especialista del tema mismo, dando a detalle los conocimientos clave de la problemática bioética a tratar.

Se realizan también diversas dinámicas y actividades dentro del curso a fin de reforzar cada tema que se trata, lo que permite que luego los participantes tengan materiales por revisar fuera del aula, lecturas y prácticas u observaciones, así como talleres y casos clínicos, indagaciones en libros o en sitios de internet, para la adquisición de los conocimientos y su reforzamiento.

#### **4.2.3 Tercera categoría de análisis: La motivación**

A los maestros se les detecta como principal motivación el deseo de divulgar los temas relevantes de la Bioética, a fin de que los futuros profesionistas y quienes ya están en el ejercicio profesional, es decir, todos los participantes del curso, sean capaces de abordar tales contenidos y favorecer así su propia práctica profesional y el beneficio de la sociedad y de la ciencia, esta es la motivación de los participantes al curso en cuestión. Lo que causará en los egresados del curso la motivación, pero que no nace de manera espontánea si no hay una reflexión al interior en donde está escrito, por lo que se logrará que los mismos participantes se unan para continuar la adquisición de este tipo de conocimientos y hacer un grupo de estudiosos sobre el tema.

#### **4.3 Análisis de resultados**

Se tiene un grupo de 35 personas interesadas en el curso y a los profesores que tienen en común el deseo de conocer a profundidad más sobre la ética y bioética en tópicos que actualmente están agobiando a nuestra sociedad y poder



aplicar el conocimiento a través de una ética aplicada que se impartirá en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## **Capítulo 5. Conclusiones**

En la presente propuesta pedagógica se buscan los hallazgos de la revisión de la literatura en los tópicos que serán presentados como temas en el curso de ética aplicada y las recomendaciones que resultan de la experiencia que produce el estudiar este tema y orientaciones para actividades futuras de la Bioética Aplicada a la realidad social.

Como hemos visto a lo largo de los anteriores capítulos la ciencia avanza a pasos agigantados, los descubrimientos teóricos y técnicos están dejando atrás a la formación como persona. En cada nuevo descubrimiento no surge solo una solución, sino también viene con ella una nueva problemática, sobre su uso y la aplicación ética de la misma.

En el campo de la salud y de todas aquellas ciencias que impactan directamente a la vida de los seres humanos, habrán de tratarse con sumo cuidado estos descubrimientos, apoyados en la Bioética. A nosotros en el campo de la medicina nos compete salvaguardar la integridad física y mental del paciente, es por eso que al introducir estos nuevos avances, en técnicas, herramientas, paradigmas, etc., debemos hacerlo con el mayor recelo posible y siempre pensando en el bienestar de la persona.

En la formación profesional las instituciones universitarias dan por supuestos algunos valores, como la honestidad, la responsabilidad, la empatía, la justicia, la ética, etc., entre sus educandos, con la idea de que los valores se adquieren en casa. Y tal vez estén en lo cierto, pero se les olvida que son instituciones formadoras y que deben trabajar en reafirmar estos valores, para que en un futuro no solo egresen de sus aulas excelentes profesionistas, sino también personas de bien, y humanistas que procuren el bienestar del prójimo y el uso ético de los recursos a su alcance.

## **5.2 Recomendaciones**

Es por esto que se propone un curso de bioética aplicada para los educandos con el objetivo de proveerlos de los conocimientos éticos y bioéticos para su correcto desempeño profesional, preservando la calidad de vida y el respeto de todo ser vivo, que sea participe de las ciencias de la salud.

Con todo lo anterior y con el fin de promover la Bioética ente los universitarios, queda claro que ofrecer el curso a profesionistas y estudiantes universitarios, cumple el objetivo general y los objetivos específicos de la presente tesina que resulta del esfuerzo realizado por maestros y administrativos del Colegio de Bioética de Nuevo León A. C. y para beneficio de la sociedad nuevoleonense.

## **Referencias**

Charlesworth, Max: La Bioética en una Sociedad Liberal Cambridge University Press 1993: 1, 8, 37, 105, 204-205

Kieffer, George H. Bioética Editorial Alhambra, S.A. 1983: 11, 42-45, 73, 393-394

Polaino-Lorente, Aquilino: Manual de Bioética General 2ª edición: 119-129

Etxeberria, X. (2008), Temas básicos de Ética. Sevilla: Descleé Ed.

Cortina, A. (2008), Ética sin moral, Madrid: Tecnos.

- Sánchez, A. (2006) *Ética*, México: Debolsillo.
- Nohl, H. (1952), *Introducción a la ética: Las experiencias éticas fundamentales*, México: Fondo de Cultura Económico.
- Lucas, R. (2006), *Bioética para todos*, México: Trillas.
- García, D. (1991), *Procedimiento de decisión en ética*, Madrid: Ed. Eudema.
- Vicente, J. De. (1980) "Carácter práctico del conocimiento moral". *Anuario Filosófico*.
- Emanuel, E., Wendler, D., Grady, C. (2000) What makes clinical research ethical?, *JAMA*.
- Beecher, H. (1966), *Ethics and clinical research*, New England: *Journal Medicine*. 274 1354-1360.
- Hojat, M., Zuckerman, M., Magee, M., Manguione, S., Vergare, M., Conerella, J. (2005), *Empathy in medical students as related to specialty interest, personality and perceptions of mother and father, personality and individual differences*, 39 pag. 1205-1215.
- Kerr, W.A., Speroff, S. (1947), *The empathy test*, Chicago: Psychometric Affiliates.
- Gallese, V. (2003) *The roots of empathy: the shared manifold hypothesis and the neutral basis of intersubjectivity*, *Psychopathology* V. 36 pag 171-180.
- Rizzolatti, G., Sinigaglia, C. (2006), *So quelle che fail: il cervello che agisce e i neuroni specchio*, Milán: R Cortina.
- Beauchamp, T., Childress, J. (1999), *Principios de ética biomédica*, Barcelona: Masson.
- Azulay, A., (2001) *Los principios bioéticos: ¿Se aplican en la situación de enfermedad terminal?*, Valencia: Aran Ediciones.
- Spaemann, R. (1977) *Límites: acerca de la dimensión ética del actuar*, Ediciones Internacionales Universitarias
- R.J. Macer, (2008) *Moral games for teaching bioethics*, The International Center for Health, Law and ethics. University of Haifa, Israel.
- J. A. Cárdenas, (2011) *Autodirección, el arte de controlar el propio aprendizaje*, México, Eriac Capital Humano
- Yepes, Ricardo, J. Aranguren, (2006) *Fundamentos de Antropología*, España, EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A. PAMPLONA
- Código de Núremberg: Normas éticas sobre la experimentación en seres humanos, recuperado el 19 de noviembre del 2014 de: <http://www.conbioetica->

[mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL\\_Cod\\_Nuremberg.pdf](http://mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/2.INTL_Cod_Nuremberg.pdf)

Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial: principios éticos para la investigación médica en seres humanos (Seul, Corea del Sur, 2008), recuperado el día 19 de noviembre del 2014 de:

[http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/17c\\_es.pdf](http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/17c_es.pdf)

Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos (Ginebra, Suiza 2002) recuperado el día 20 de noviembre del 2014 de: [http://www.ub.edu/rceue/archivos/Pautas\\_Eticas\\_Internac.pdf](http://www.ub.edu/rceue/archivos/Pautas_Eticas_Internac.pdf)

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Rescatado el día 22 de noviembre del 2014 de: <http://www.salud.gob.mx/idades/cdi/nom/compi/rlgsmmpsam.html>

<http://www.salud.gob.mx/idades/cdi/nom/compi/rlgsmmpsam.html>

Ley General de Salud en México rescatado el día 22 de noviembre del 2014 de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_040614.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_040614.pdf)

Código Federal de Procedimientos Penales 2014, recuperado el día 27 de noviembre del 2014 de:

[http://www.conocer.gob.mx/seccionesExtras/transparencia/pdfs/codigo\\_federal.pdf](http://www.conocer.gob.mx/seccionesExtras/transparencia/pdfs/codigo_federal.pdf)

García, D. (2013) la Bioética en las empresas, México: Revista Etbio, Año 3 Núm. 5, recuperado el día 2 de diciembre del 2014

de: <http://www.comexbio.org.mx/comexbio/Etbio/A%C3%B1o%203%20Num5/GARCIA%20FERNANDEZ%20DORA.pdf>

Cajiga, J. (2013), El concepto de responsabilidad social, Cemefi recuperado el día 2 de diciembre del 2014 de:

[http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf)

Cancer, Nota descriptiva N° 297, febrero de 2014, OMS rescatado el día 5 de diciembre del 2014 de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>

Día mundial contra el cáncer, estadísticas, OMS rescatado el día 5 de diciembre del 2014 de: <http://www.who.int/cancer/es/>